CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO).

INFORME
SEMANA 1 y 2
(06 al 21 de junio de 2025)

UNION TEMPORAL JM VIAL
NIT 901933653-1
R/L ZENITH JOHANNA BECERRA QUINTERO
SIM – LP – 001 -2024 CONTRATO 2382 de 24 de abril de 2025

CONTENIDO

2. Localización 5
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 8
3. RELACIÓN DE LAS ACTAS DEL CONTRATO 9
4. ACTIVIDADES EJECUTADAS 11
4.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS 11
4.1.1 CANTIDADES DE OBRA A EJECUTARSE 11
4.1.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO 20
4.2 **ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS** 21
5. PERSONAL EN OBRA Y PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL RESPECTIVOS 22
5. MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA 26
6. OTROS ASPECTOS 27
6.1 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 27
6.2 ATENCION DE PQR´S **27**
7. ANEXOS. 28

1. Descripción del proyecto

El proyecto contempla la ejecución de obras de construcción, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial, tanto en áreas urbanas como rurales del municipio. El objetivo principal es optimizar la movilidad y la conectividad en sectores priorizados por la comunidad, a través de recursos asignados mediante el proceso de presupuesto participativo correspondiente al año 2023.

Durante la formulación del presupuesto participativo 2023 (según anexo 1. Anexo técnico), la comunidad identificó como prioritario el mejoramiento de la malla vial en las comunas 2 y 3 del área urbana, así como intervenciones específicas en zonas rurales. Entre estas, destacan la construcción de placa huella en el corregimiento de Puerto Villamizar y la rehabilitación de vías en asfalto en el corregimiento de Buena Esperanza. Estas acciones buscan garantizar la transitabilidad, reducir los tiempos de desplazamiento y mejorar la seguridad vial.

Todas las actividades y obras contempladas en el proyecto se desarrollarán en estricto cumplimiento de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras 2022, adoptadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante la Resolución 4561 de noviembre de 2022. Esto asegura que los procesos constructivos, el control de calidad, la seguridad vial, y la gestión ambiental se realicen conforme a los estándares técnicos nacionales vigentes, garantizando la durabilidad, eficiencia y sostenibilidad de las intervenciones.

Detalle de Actividades y Obras a Ejecutar
1. Rehabilitación y/o Mantenimiento de Vías Urbanas (Comunas 2 y 3)
Corte y demolición de pavimento: Remoción controlada de las capas existentes de pavimento rígido o flexible, utilizando maquinaria especializada, para garantizar la adecuada preparación del terreno.

Excavación mecánica: Retiro de material inadecuado o deteriorado mediante equipos mecánicos, asegurando la correcta conformación de la subrasante.

Instalación de base granular: Colocación y compactación de materiales granulares (base y subbase) con especificaciones técnicas que aseguren la capacidad estructural de la vía.

Aplicación de mezcla asfáltica densa en caliente (MDC-19): Utilización de mezclas bituminosas de granulometría densa tipo MDC-19, que ofrecen alta resistencia al tráfico y durabilidad.

Retiro y disposición de material sobrante: Manejo ambientalmente responsable de los residuos generados durante la obra.

Colocación de concreto MR: Aplicación de concreto de resistencia media para obras complementarias como sardineles, andenes o reparaciones puntuales.

2. Construcción de Vía en Asfalto (Corregimiento de Buena Esperanza)
Excavación mecánica: Preparación del terreno mediante retiro de material vegetal y suelos no aptos.

Suministro e instalación de subbase o base granular: Asegura la capacidad portante y estabilidad de la estructura vial.

Riego de liga e imprimación: Aplicación de emulsiones asfálticas para mejorar la adherencia entre capas y garantizar la impermeabilización de la base.

Colocación de mezcla densa en caliente (MDC-19): Proporciona una superficie de rodadura resistente y de alta calidad.

3. Construcción de Placa Huella (Corregimiento de Puerto Villamizar)
Excavación mecánica: Adecuación del terreno para la instalación de la estructura.

Colocación de material granular (base o subbase): Garantiza la estabilidad y soporte de la placa huella.

Construcción de placa huella en concreto de 3000 psi: Ejecución de losas de concreto hidráulico con resistencia de 3000 psi, adecuadas para zonas rurales y de difícil acceso, mejorando la transitabilidad en condiciones adversas.

Suministro, figurado e instalación de acero de refuerzo: Refuerzo estructural de las placas para incrementar su durabilidad y resistencia ante cargas vehiculares.

Consideraciones Técnicas y Ambientales
La ejecución del proyecto se ajustará a los lineamientos técnicos, ambientales y de seguridad establecidos en la norma INVIAS 2022, incluyendo:

Control riguroso de calidad en materiales y procesos constructivos.

Implementación de medidas de seguridad vial para usuarios y operarios durante la obra.

Gestión ambiental responsable, con manejo adecuado de residuos y mitigación de impactos.

Supervisión técnica continua para garantizar la conformidad con las especificaciones establecidas.

DISTRIBUCION DE RECURSOS

LOCALIZACIÓN	RECURSO ASIGNADO	BPIN
COMUNA 2	$ 400.000.000	2024540010057
COMUNA 3	$ 400.000.000	2024540010057
CORREGIMIENTO DE BUENA ESPERANZA	$ 781.000.000	2024540010056
CORREGIMIENTO DE PUERTO VILLAMIZAR	$ 400.000.000	2024540010043

Fuente. Anexo 1. Anexo técnico proceso de licitación SIM-LP-001-2024

El municipio de San José de Cúcuta, Norte de Santander dentro de su plan de gobierno y su respectivo plan de desarrollo municipal, realizó la contratación del proceso SIM – LP – 001 -2024 CONTRATO 2382 de 24 de abril de 2025 cuyo objeto es MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO), la cual fue aperturada en la página del secop según resolución 0016 del 05 de diciembre de 2024 en la plataforma secop ii en el siguiente enlace. https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.7171 164&prevCtxUrl=https%3ª%2f%2fwww.secop.gov.co%3ª443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOppo rtunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.OPDOS.24092555&prevCtxLbl=Oportunidade s

2. Localización

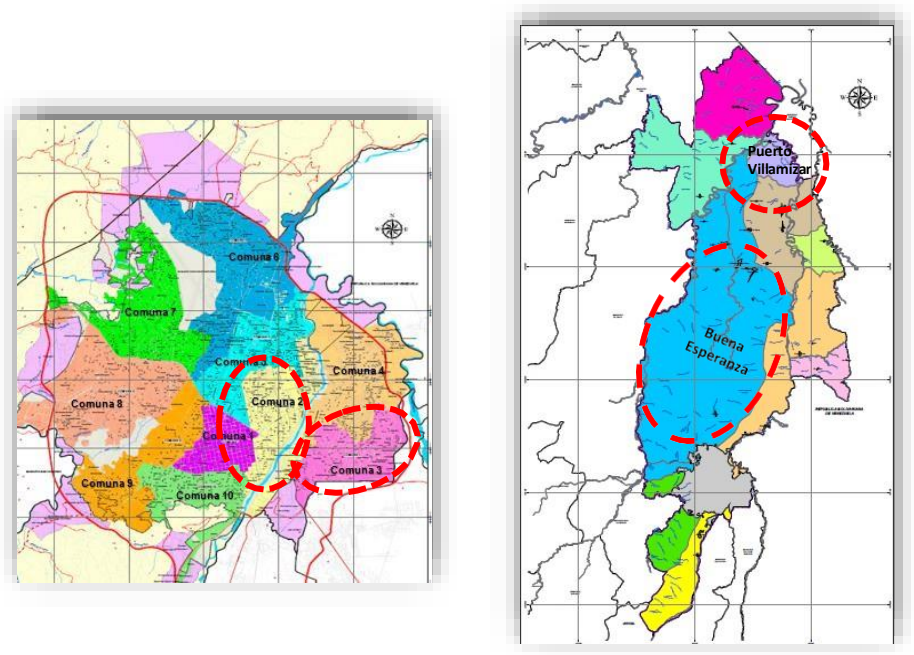
San José de Cúcuta es un municipio colombiano ubicado en el nororiente de Colombia, y es la capital del departamento de Norte de Santander. Se encuentra asentado en el valle de Cúcuta, al pie de la Cordillera Oriental de los Andes, muy cerca de la frontera con Venezuela. Esta posición lo ubica como un nodo estratégico de intercambio fronterizo y comercial entre Colombia y Venezuela.

Limita al norte con el municipio de Tibú, al sur con Villa del Rosario, Bochalema y Los Patios, al oriente con la República de Venezuela y Puerto Santander, y al occidente con El Zulia y San Cayetano.

La ciudad está situada a una altura de aproximadamente 320 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 28-32°C durante el año.

Su extensión territorial es de aproximadamente 1.176 km², siendo uno de los municipios más grandes y poblados de la región.

Figura 1 Localización de comunas 2, 3 y corregimientos de Puerto Villamizar Y Buena Esperanza



Fuente. POT DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

Imagen. Ubicación exacta ejecución proyecto sector buena esperanza



Fuente. Google earth pro

1.2 Alcance

El proyecto denominado según contrato DE OBRA No. 00002382 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y LA UNIÓN TEMPORAL JM VIAL IDENTIFICADA CON NIT: 901933653-1 cuyo objeto es "2024k-68 CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO) según licitación publica SIM-LP-001-2024 (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7171164&isFromPublicArea=True&isModal=False) cuyo contratista es UNION TEMPORAL JM VIAL NIT 901933653-1 R/L ZENITH JOHANNA BECERRA QUINTERO en la cual la interventoría según proceso de concurso de méritos CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 00002657 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSORCIO INTERVENTORÍA D VÍAS 2025 CON NIT: 901943625-8 cuyo objeto consiste en la ejecución del siguiente compromiso contractual: "2025K-58 INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO) representado legalmente por KARLA STEFANNY PARADA RIVERA

El presente proyecto tiene como objetivo la ejecución de obras de construcción, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial en zonas urbanas y rurales, específicamente en las comunas 2 y 3 del área urbana, así como en los corregimientos de Puerto Villamizar y Buena Esperanza. Estas intervenciones responden a las prioridades definidas por la comunidad a través del presupuesto participativo 2023, buscando optimizar la movilidad, seguridad vial y la conectividad territorial.

Desde un enfoque técnico, el proyecto se fundamenta en la aplicación de materiales y procesos constructivos que aseguren la durabilidad, resistencia estructural y funcionalidad de la red vial. Se considera la evaluación previa del estado de la infraestructura existente, la capacidad portante de la subrasante y las condiciones del tránsito para definir las intervenciones más adecuadas.

Las obras se desarrollarán bajo el estricto cumplimiento de la norma INVIAS 2022 y demás especificaciones técnicas vigentes, garantizando el control de calidad, la gestión ambiental responsable y la seguridad vial durante la ejecución.

Alcance de las Obras y Actividades

3. Rehabilitación y Mantenimiento de Vías Urbanas (Comunas 2 y 3)

Se realizarán las siguientes actividades para la rehabilitación y mantenimiento vial:

Corte controlado del pavimento existente para delimitar las áreas de intervención.

Demolición y retiro del pavimento deteriorado mediante equipos especializados.

Excavación mecánica para la remoción de materiales inadecuados y conformación de la subrasante.

Suministro, colocación y compactación de base granular conforme a especificaciones técnicas.

Aplicación de mezcla asfáltica densa en caliente tipo MDC-19 para la capa de rodadura, garantizando resistencia y durabilidad.

Retiro y disposición adecuada de materiales sobrantes y escombros generados.

Ejecución de reparaciones puntuales y elementos complementarios en concreto MR para asegurar la integridad estructural.

4. Construcción de Placa Huella (Corregimiento de Puerto Villamizar)

Las actividades comprenden:

Excavación mecánica para la preparación del terreno.

Suministro y colocación de material granular (base o subbase) compactado para soporte estructural.

Construcción de placa huella en concreto hidráulico con resistencia mínima de 3000 psi.

Suministro, figurado e instalación de acero de refuerzo conforme a planos estructurales y normas técnicas aplicables.

5. Construcción de Vía en Asfalto (Corregimiento de Buena Esperanza)

Las labores incluyen:

Excavación mecánica para conformar el terreno base.

Suministro e instalación de subbase o base granular con compactación adecuada.

Aplicación de riego de liga y riego de imprimación para mejorar la adherencia y proteger la base granular.

Colocación de mezcla densa caliente MDC-19 para la capa de rodadura, asegurando una superficie uniforme y resistente.

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	SIM-LP-001-2024
Objeto:	"2024K-68 CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)"
Contratista de obra	UNION TEMPORAL JM VIAL NIT 901933653-1 R/L ZENITH JOHANNA BECERRA QUINTERO
Contratante	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
Interventoría	CONSORCIO INTERVENTORIA D VIAS 2025 R/L KARLA STEFANNY PARADA RIVERA
Supervisor	ING. JORGE OMAR CEPEDA NAVAS, como subsecretario de Infraestructura del municipio de San José de Cúcuta
Valor Inicial	MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.981.000.000) Incluido IVA
Plazo	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Fecha de Inicio	27 DE MAYO DE 2025
Fecha de Cesión del contrato	06 DE JUNIO DE 2025
Fecha de terminación programada	10 DE AGOSTO DE 2025

3. RELACIÓN DE LAS ACTAS DEL CONTRATO

ACTA	FECHA	VALOR (SI APLICA)	DESCRIPCIÓN
INICIO	27 – 05 - 2024		ACTA No. 01 BPIN**:** 2024540010043; 2024540010057; 2024540010056. **Contrato No:** 2382 de 24 de abril de 2025

3.1 APROPIACION DE RECURSOS PRESUPUESTALES

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO	FECHA	VALOR CDP
CD 2024 PRECONTRACTUAL	No 00005433	30 de octubre del 2024	MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.981.000.000) Incluido IVA y demás tributos locales, a monto agotable
CP 2025 ADJUDICACION	No 00002645	254 de abril de 2025	MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.981.000.000) Incluido IVA y demás tributos locales, a monto agotable

BPIN: 2024540010056. MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CORREGIMIENTO PUERTO VILLAMIZAR (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023) EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.
RUBRO: 2.3.2.02.02.005. DESCRIPCIÓN: CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN FUENTE DE FINANCIACIÓN: 1.2.1.0.00.1 ICLD – LIBRE ASIGNACIÓN. VALOR: CUATRO CIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.C/TE ($400.000.000,00).

BPIN: 2024540010057. MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACION DE VIAS URBANAS DENTRO DE LA COMUNA 2 Y 3 (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023) DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA. RUBRO: 2.3.2.02.02.005. DESCRIPCIÓN: CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN FUENTE DE FINANCIACIÓN: 1.2.1.0.00.1 ICLD – LIBRE ASIGNACIÓN. VALOR: OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.C/TE ($800.000.000,00).

BPIN: 2402112. VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO O RUTINARIO RUBRO: 2.3.2.02.02.005. DESCRIPCIÓN: CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN FUENTE DE FINANCIACIÓN: 1.2.3.1.16 – IMPUESTO DE TRANSPORTEPOR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS VALOR: TRESCIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.C/TE ($315.147.171,00).

BPIN: 2402112. VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO O RUTINARIO RUBRO: 2.3.2.02.02.005. DESCRIPCIÓN: CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN FUENTE DE FINANCIACIÓN: 1.2.3.2.09.2 – CONTRIBUCION VALORIZACION 2007 VALOR: DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS QUICE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.C/TE ($261.615.366,00). BPIN: 2402112. VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO O RUTINARIO RUBRO: 2.3.2.02.02.005. DESCRIPCIÓN: CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN FUENTE DE FINANCIACIÓN: 1.3.3.3.17-R.B – TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS VALOR: DOSCIENTOS CUATRO MILLONES

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS

4.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS

El proyecto contempla obras de construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o mejoramiento vial en el área urbana y rural; con este proyecto se busca mejorar la movilidad en ciertos sectores señalados por la comunidad mediante presupuesto participativo del año 2023.

Mediante la construcción del presupuesto participativo del año 2023, se definió el mejoramiento de la malla vial en las comunas 2 y 3 del área urbana y en el área rural, la construcción de placa huella en el corregimiento de Puerto Villamizar, y rehabilitación de vía en asfalto en el Corregimiento de Buena Esperanza.
Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes: Rehabilitación y/o Mantenimiento de vías urbanas (comunas 2 y 3)

- Corte en pavimento
- Demolición de pavimento
- Excavación mecánica
- Base Granular
- Mezcla Densa Caliente MDC-19
- Retiro de material sobrante
- Concreto MR

Construcción de vía en asfalto (Buena esperanza)

- Excavación mecánica
- Suministro e instalación de subbase o base granular
- Riego de liga, Riego de imprimación
- Mezcla densa caliente MDC-19 Construcción de placa huella (Puerto Villamizar)
- Excavación mecánica
- Material granular (Base o subbase granular)
- Construcción de placa huella en concreto de 3000 psi
- Suministro, figurado e instalación de acero de refuerzo

4.1.1 CANTIDADES DE OBRA A EJECUTARSE

Dentro del desarrollo del presente proceso de licitación publica la entidad es decir el municipio de San José de Cúcuta estipulo valores y cantidades medibles, así como a su vez valores unitarios para la ejecución de cada una de las obras a desarrollarse en el marco del proceso de contratación:

UNION TEMPORAL JM VIAL
NIT 901933653-1

PROPUESTA ECONOMICA

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	1. REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO COMUNA 2					
	REHABILITACION/MANTENIMIENTO EN ASFALTO					
	1,00	**PRELIMINARES**				
1	1,01	Localización y replanteo	m2	1,00	$ 7.213,00	$ 7.213,00
2	1,02	Corte de pavimento existente	m	1,00	$ 7.868,00	$ 7.868,00
3	1,03	Demolición de pavimento existente	m2	1,00	$ 36.623,00	$ 36.623,00
4	1,04	Excavación mecánica en material sin clasificar	m3	1,00	$ 39.182,00	$ 39.182,00
5	1,05	Conformación de subrasante	m2	1,00	$ 10.002,00	$ 10.002,00
	2,00	**PAVIMENTO FLEXIBLE**				
6	2,01	Suministro e instalación de piedra para mejoramiento de subrasante (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador, incluye transporte)	m3	1,00	$ 243.072,00	$ 243.072,00
7	2,02	Suministro e instalación de Recebo para mejoramiento de subrasante (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador , incluye transporte)	m3	1,00	$ 166.178,00	$ 166.178,00
8	2,03	Sub Base granular (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador I, incluye transporte)	m3	1,00	$ 187.357,00	$ 187.357,00
9	2,04	Base granular (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador, incluye transporte)	m3	1,00	$ 202.580,00	$ 202.580,00
10	2,05	Suministro y aplicación de emulsión para Imprimación asfáltica CRL-1	m2	1,00	$ 6.529,00	$ 6.529,00
11	2,06	Mezcla densa caliente 19 REHABILITACION (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador, incluye transporte)	m3	1,00	$ 1.571.027,00	$ 1.571.027,00
12	2,07	Suministro e instalación de Recebo para mejoramiento de subrasante (MANTENIMIENTO) (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador manual, incluye transporte)	m3	1,00	$ 174.293,00	$ 174.293,00
13	2,08	Sub Base granular (MANTENIMIENTO) (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador, incluye transporte)	m3	1,00	$ 195.472,00	$ 195.472,00
14	2,09	Base granular (MANTENIMIENTO) (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador, incluye transporte)	m3	1,00	$ 210.695,00	$ 210.695,00
15	2,10	Suministro y aplicación de emulsión para Imprimación asfáltica CRL-1 (mantenimiento)	m2	1,00	$ 6.826,00	$ 6.826,00
16	2,11	Mezcla densa caliente 19 (MANTENIMIENTO) (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador, incluye transporte)	m3	1,00	$ 1.575.175,00	$ 1.575.175,00
17	2,12	Bordillo de 15x40 en concreto de 21 Mpa hecho en sitio (incluye refuerzo)	m	1,00	$ 124.061,00	$ 124.061,00
18	2,13	Realce de Pozos en concreto de 3000 psi (incluye demolición de concreto, mampostería y refuerzo no incluye aro tapa)	und	1,00	$ 726.287,00	$ 726.287,00
19	2,14	Retiro de material sobrante	m3	1,00	$ 39.412,00	$ 39.412,00
20	2,15	Generación y disposición	m3	1,00	$ 17.685,00	$ 17.685,00
21	2,16	Reparación de domiciliarias	und	1,00	$ 62.020,00	$ 62.020,00
22	2,17	Demarcación de línea <12 cm	m	1,00	$ 4.645,00	$ 4.645,00
	REHABILITACION/MANTENIMIENTO EN CONCRETO					
	3,00	**PRELIMINARES**				
23	3,01	Localización y replanteo	m2	1,00	$ 7.213,00	$ 7.213,00
24	3,02	Corte de pavimento existente	m	1,00	$ 7.868,00	$ 7.868,00
25	3,03	Demolición de pavimento existente	m2	1,00	$ 36.623,00	$ 36.623,00
26	3,04	Excavación mecánica en material sin clasificar	m3	1,00	$ 39.182,00	$ 39.182,00
27	3,05	Conformación de subrasante	m2	1,00	$ 10.002,00	$ 10.002,00
	4,00	**ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO**				
28	4,01	Suministro e instalación de piedra para mejoramiento de subrasante (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador, incluye transporte)	m3	1,00	$ 243.072,00	$ 243.072,00

29	4,02	Suministro e instalación de Recebo para mejoramiento de subrasante (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador , incluye transporte)	m3	1,00	$ 166.178,00	$ 166.178,00
30	4,03	Sub Base granular CONSTRUCCION (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador manual, incluye transporte)	m3	1,00	$ 187.357,00	$ 187.357,00
31	4,04	Base granular CONSTRUCCION (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador manual, incluye transporte)	m3	1,00	$ 202.580,00	$ 202.580,00
32	4,05	Acero para barras pasa junta o dovelas	kg	1,00	$ 11.444,00	$ 11.444,00
33	4,06	Acero de refuerzo de 420 Mpa o (60,000 psi)	kg	1,00	$ 11.876,00	$ 11.876,00
34	4,07	Concreto Premezclado MR 38 - 4 pulgadas mantenimiento - 28 días CONSTRUCCION (incluye suministro, transporte, instalación de concreto)- (No incluye curado, cordón de espuma de polietileno, sellador de juntas, acero de barras pasa junta, barras de amarre ni acero canastilla)	m3	1,00	$ 1.026.969,00	$ 1.026.969,00
35	4,08	Concreto Premezclado MR 41 - 4 pulgadas mantenimiento - 28 días CONSTRUCCION (incluye suministro, transporte, instalación de concreto)- (No incluye curado, cordón de espuma de polietileno, sellador de juntas, acero de barras pasa junta, barras de amarre ni acero canastilla)	m3	1,00	$ 1.081.488,00	$ 1.081.488,00
36	4,09	Corte de juntas de dilatación menor a 8 cm	m	1,00	$ 8.340,00	$ 8.340,00
37	4,10	Cordón de espuma de polietileno y sellado de juntas de dilatación	m	1,00	$ 26.571,00	$ 26.571,00
38	4,11	Suministro y aplicación de aditivo para curado de concreto	m2	1,00	$ 8.142,00	$ 8.142,00
39	4,12	Bordillo de 15x40 en concreto de 21 Mpa hecho en sitio (incluye refuerzo)	m	1,00	$ 124.061,00	$ 124.061,00
40	4,13	Realce de Pozos en concreto de 3000 psi (incluye demolición de concreto, mampostería y refuerzo no incluye aro tapa)	und	1,00	$ 726.287,00	$ 726.287,00
41	4,14	Retiro de material sobrante	m3	1,00	$ 39.412,00	$ 39.412,00
42	4,15	Generación y disposición	m3	1,00	$ 17.685,00	$ 17.685,00
					SUBTOTAL COMUNA 2	**$ 9.596.552,00**

	2. REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO COMUNA 3					
		REHABILITACION/MANTENIMIENTO EN ASFALTO				
	5,00	**PRELIMINARES**				
43	5,01	Localización y replanteo	m2	1,00	$ 7.213,00	$ 7.213,00
44	5,02	Corte de pavimento existente	m	1,00	$ 7.868,00	$ 7.868,00
45	5,03	Demolición de pavimento existente	m2	1,00	$ 36.623,00	$ 36.623,00
46	5,04	Excavación mecánica en material sin clasificar	m3	1,00	$ 39.182,00	$ 39.182,00
47	5,05	Conformación de subrasante	m2	1,00	$ 10.002,00	$ 10.002,00
	6,00	**PAVIMENTO FLEXIBLE**				
48	6,01	Suministro e instalación de piedra para mejoramiento de subrasante (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador, incluye transporte)	m3	1,00	$ 243.072,00	$ 243.072,00
49	6,02	Suministro e instalación de Recebo para mejoramiento de subrasante (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador, incluye transporte)	m3	1,00	$ 166.178,00	$ 166.178,00
50	6,03	Sub Base granular (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador I, incluye transporte)	m3	1,00	$ 187.357,00	$ 187.357,00
51	6,04	Base granular (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador, incluye transporte)	m3	1,00	$ 202.580,00	$ 202.580,00
52	6,05	Suministro y aplicación de emulsión para Imprimación asfáltica CRL-1	m2	1,00	$ 6.529,00	$ 6.529,00
53	6,06	Mezcla densa caliente 19 REHABILITACION (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador, incluye transporte)	m3	1,00	$ 1.571.027,00	$ 1.571.027,00
54	6,07	Suministro e instalación de Recebo para mejoramiento de subrasante (MANTENIMIENTO) (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador manual, incluye transporte)	m3	1,00	$ 174.293,00	$ 174.293,00
55	6,08	Sub Base granular (MANTENIMIENTO) (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador, incluye transporte)	m3	1,00	$ 195.472,00	$ 195.472,00
56	6,09	Base granular (MANTENIMIENTO) (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador, incluye transporte)	m3	1,00	$ 210.695,00	$ 210.695,00
57	6,10	Suministro y aplicación de emulsión para Imprimación asfáltica CRL-1 (mantenimiento)	m2	1,00	$ 6.826,00	$ 6.826,00
58	6,11	Mezcla densa caliente 19 (MANTENIMIENTO) (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador , incluye transporte)	m3	1,00	$ 1.575.175,00	$ 1.575.175,00
59	6,12	Bordillo de 15x40 en concreto de 21 Mpa hecho en sitio (incluye refuerzo)	m	1,00	$ 124.061,00	$ 124.061,00
60	6,13	Realce de Pozos en concreto de 3000 psi (incluye demolición de concreto, mampostería y refuerzo no incluye aro tapa)	und	1,00	$ 726.287,00	$ 726.287,00
61	6,14	Retiro de material sobrante	m3	1,00	$ 39.412,00	$ 39.412,00
62	6,15	Generación y disposición	m3	1,00	$ 17.685,00	$ 17.685,00
63	6,16	Reparación de domiciliarias	und	1,00	$ 62.020,00	$ 62.020,00
64	6,17	Demarcación de línea <12 cm	m	1,00	$ 4.645,00	$ 4.645,00
		REHABILITACION/MANTENIMIENTO EN CONCRETO				
	7,00	**PRELIMINARES**				
65	7,01	Localización y replanteo	m2	1,00	$ 7.213,00	$ 7.213,00

66	7,02	Corte de pavimento existente	m	1,00	$ 7.868,00	$ 7.868,00
67	7,03	Demolición de pavimento existente	m2	1,00	$ 36.623,00	$ 36.623,00
68	7,04	Excavación mecánica en material sin clasificar	m3	1,00	$ 39.182,00	$ 39.182,00
69	7,05	Conformación de subrasante	m2	1,00	$ 10.002,00	$ 10.002,00
	8,00	**ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO**				
70	8,01	Suministro e instalación de piedra para mejoramiento de subrasante (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador, incluye transporte)	m3	1,00	$ 243.072,00	$ 243.072,00
71	8,02	Suministro e instalación de Recebo para mejoramiento de subrasante (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador, incluye transporte)	m3	1,00	$ 166.178,00	$ 166.178,00
72	8,03	Sub Base granular CONSTRUCCION (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador manual, incluye transporte)	m3	1,00	$ 187.357,00	$ 187.357,00
73	8,04	Base granular CONSTRUCCION (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador manual, incluye transporte)	m3	1,00	$ 202.580,00	$ 202.580,00
74	8,05	Acero para barras pasa junta o dovelas	kg	1,00	$ 11.444,00	$ 11.444,00
75	8,06	Acero de refuerzo de 420 Mpa o (60,000 psi)	kg	1,00	$ 11.876,00	$ 11.876,00
76	8,07	Concreto Premezclado MR 38 - 4 pulgadas mantenimiento - 28 días CONSTRUCCION (incluye suministro, transporte, instalación de concreto)- (No incluye curado, cordón de espuma de polietileno, sellador de juntas, acero de barras pasa junta, barras de amarre ni acero canastilla)	m3	1,00	$ 1.026.969,00	$ 1.026.969,00
77	8,08	Concreto Premezclado MR 41 - 4 pulgadas mantenimiento - 28 días CONSTRUCCION (incluye suministro, transporte, instalación de concreto)- (No incluye curado, cordón de espuma de polietileno, sellador de juntas, acero de barras pasa junta, barras de amarre ni acero canastilla)	m3	1,00	$ 1.081.488,00	$ 1.081.488,00
78	8,09	Corte de juntas de dilatación menor a 8 cm	m	1,00	$ 8.340,00	$ 8.340,00
79	8,10	Cordón de espuma de polietileno y sellado de juntas de dilatación	m	1,00	$ 26.571,00	$ 26.571,00
80	8,11	Suministro y aplicación de aditivo para curado de concreto	m2	1,00	$ 8.142,00	$ 8.142,00
81	8,12	Bordillo de 15x40 en concreto de 21 Mpa hecho en sitio (incluye refuerzo)	m	1,00	$ 124.061,00	$ 124.061,00
82	8,13	Realce de Pozos en concreto de 3000 psi (incluye demolición de concreto, mampostería y refuerzo no incluye aro tapa)	und	1,00	$ 726.287,00	$ 726.287,00
83	8,14	Retiro de material sobrante	m3	1,00	$ 39.412,00	$ 39.412,00
84	8,15	Generación y disposición	m3	1,00	$ 17.685,00	$ 17.685,00
					SUBTOTAL COMUNA 3	**$ 9.596.552,00**

3. REHABILITACION DE VIA EN ASFALTO CORREGIMIENTO DE BUENA ESPERANZA

	9,00	**PRELIMINARES**				
85	9,01	Localización y replanteo	m2	1,00	$ 7.213,00	$ 7.213,00
86	9,02	Corte de pavimento existente	m	1,00	$ 7.868,00	$ 7.868,00
87	9,03	Demolición de pavimento existente	m2	1,00	$ 36.623,00	$ 36.623,00
88	9,04	Excavación mecánica en material sin clasificar	m3	1,00	$ 39.182,00	$ 39.182,00
89	9,05	Conformación de subrasante	m2	1,00	$ 10.002,00	$ 10.002,00
	10,00	**PAVIMENTO FLEXIBLE**				
90	10,01	Suministro e instalación de piedra para mejoramiento de subrasante (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador, incluye transporte 37 KM	m3	1,00	$ 325.704,00	$ 325.704,00
91	10,02	Suministro e instalación de Recebo para mejoramiento de subrasante (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador, incluye transporte 37 KM)	m3	1,00	$ 235.483,00	$ 235.483,00
92	10,03	Sub Base granular (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador I, incluye transporte 37 KM)	m3	1,00	$ 256.662,00	$ 256.662,00
93	10,04	Base granular (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador, incluye transporte)	m3	1,00	$ 271.885,00	$ 271.885,00
94	10,05	Suministro y aplicación de emulsión para Imprimación asfáltica CRL-1 (incluye transporte 37 km)	m2	1,00	$ 6.587,00	$ 6.587,00
95	10,06	Mezcla densa caliente 19 REHABILITACION (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador, incluye transporte 37 KM)	m3	1,00	$ 1.657.639,00	$ 1.657.639,00
96	10,07	Bordillo de 15x40 en concreto de 21 Mpa hecho en sitio (incluye refuerzo) incluye transporte de materiales 37 km	m	1,00	$ 125.141,00	$ 125.141,00
97	10,08	Realce de Pozos en concreto de 3000 psi (incluye demolición de concreto, mampostería y refuerzo, no incluye aro tapa)	und	1,00	$ 743.341,00	$ 743.341,00
98	10,09	Retiro de material sobrante (hasta 15 km)	m3	1,00	$ 39.412,00	$ 39.412,00
99	10,10	Generación	m3	1,00	$ 14.580,00	$ 14.580,00
					SUBTOTAL BUENA ESPERANZA	**$ 3.777.322,00**

4. CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO VILLAMIZAR

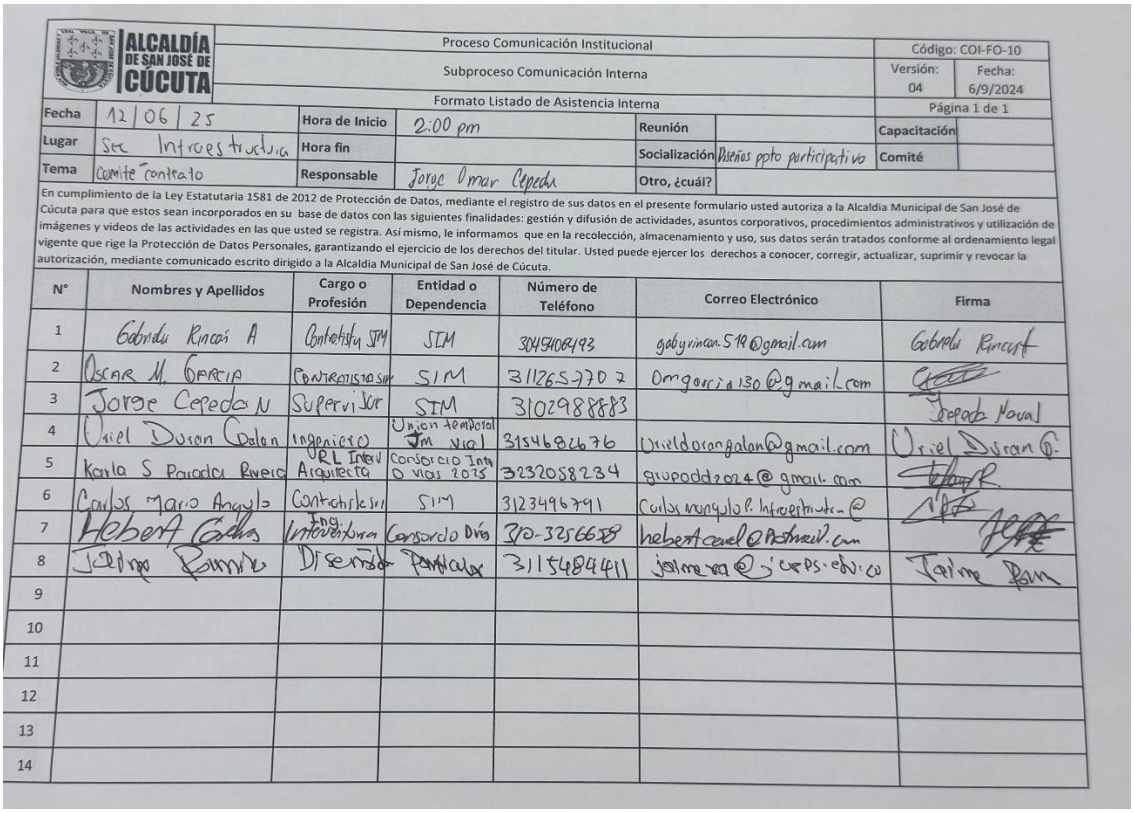
	11,00	**PRELIMINARES**				

100	11,01	Localización y replanteo	m2	1,00	$ 7.213,00	$ 7.213,00
101	11,02	Excavación mecánica en material sin clasificar	m3	1,00	$ 39.182,00	$ 39.182,00
102	11,03	Excavación manual en material sin clasificar	m3	1,00	$ 74.169,00	$ 74.169,00
	12,00	**PLACA HUELLA**				
103	12,01	Suministro e instalación de piedra para mejoramiento de subrasante (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador, incluye transporte 55km)	m3	1,00	$ 393.313,00	$ 393.313,00
104	12,02	Suministro e instalación de Recebo para mejoramiento de subrasante (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador, incluye transporte 55km)	m3	1,00	$ 292.187,00	$ 292.187,00
105	12,03	Conformación de subrasante	m2	1,00	$ 10.002,00	$ 10.002,00
106	12,04	Sub Base granular (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador I, incluye transporte 55km)	m3	1,00	$ 313.366,00	$ 313.366,00
107	12,05	Base granular (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibro compactador, incluye transporte 55km)	m3	1,00	$ 328.589,00	$ 328.589,00
108	12,06	Acero de refuerzo de 420 Mpa o (60,000 psi)	kg	1,00	$ 11.876,00	$ 11.876,00
109	12,07	Concreto de 210 Kg/cm2 o 21 Mpa - para placa huella y sobreanchos	m3	1,00	$ 1.165.956,00	$ 1.165.956,00
110	12,08	Concreto de 210 Kg/cm2 o 21 Mpa - para vigas riostras, cunetas, bordillo	m3	1,00	$ 1.180.356,00	$ 1.180.356,00
111	12,09	Concreto ciclópeo (40% piedra, 60% concreto de 3000 Psi)	m3	1,00	$ 894.598,00	$ 894.598,00
112	12,1	Realce de Pozos en concreto de 3000 psi (incluye demolición de concreto y refuerzo no incluye aro tapa)	und	1,00	$ 792.635,00	$ 792.635,00
113	12,11	Retiro de material sobrante (hasta 15 km)	m3	1,00	$ 39.412,00	$ 39.412,00
114	12,12	Pago de Generación	m3	1,00	$ 14.580,00	$ 14.580,00
					SUBTOTAL PUERTO VILLAMIZAR	**$ 5.557.434,00**
					SUBTOTAL OBRAS	**$ 28.527.860,00**
		DISEÑOS INCLUYE IVA (19%) - VIA EN ASFALTO TRAMO DE 0-120 M	UND	1,00	$ 8.100.000,00	$ 8.100.000,00
		DISEÑOS INCLUYE IVA (19%) - VIA EN CONCRETO O PLACA HUELLA TRAMO DE 0-120 M	UND	1,00	$ 10.200.000,00	$ 10.200.000,00
		COMPONENTES SST, AMBIENTAL, PMT	GLB	1,00	$ 71.950.000,00	$ 71.950.000,00
					VALOR TOTAL	**$ 118.777.860,00**

Ahora bien, dentro del desarrollo del proyecto se estableció un ITEM denominado DISEÑOS, por lo cual dentro del desarrollo del proyecto se realizó los correspondientes diseños de pavimentos los cuales están conformados por los siguientes componentes:

1. Levantamiento topográfico
2. Estudio de transito
3. Diseño de pavimento
4. Informe geotécnico y sus respectivos anexos
5. Diseño estructural
6. Diseño geométrico
7. Presupuesto de obra

Una vez realizada la entrega del equipo interdisiplinario de la etapa de estudios y diseños se realiza la entrega formal a la interventoria quien la analiza exhaustivamente ya que dentro del desarrollo el equipo interdisiplinario le ha realizado observaciones y correcciones consolidando el documento final el cual para el dia 12 de junio de 2025 como se evidencia en la imagen anexa se da aprobacion a los respectivos



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Proceso Comunicación Institucional		Código: COI-FO-10
Subproceso Comunicación Interna		Versión: 04 / Fecha: 6/9/2024
Formato Listado de Asistencia Interna		Página 1 de 1

Fecha	12/06/25	Hora de Inicio	2:00 pm	Reunión		Capacitación	
Lugar	Sec. Infraestructura	Hora fin		Socialización	Diseños ppto participativo	Comité	
Tema	Comite Contrato	Responsable	Jorge Omar Cepeda	Otro, ¿cuál?			

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos, mediante el registro de sus datos en el presente formulario usted autoriza a la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta para que estos sean incorporados en su base de datos con las siguientes finalidades: gestión y difusión de actividades, asuntos corporativos, procedimientos administrativos y utilización de imágenes y videos de las actividades en las que usted se registra. Así mismo, le informamos que en la recolección, almacenamiento y uso, sus datos serán tratados conforme al ordenamiento legal vigente que rige la Protección de Datos Personales, garantizando el ejercicio de los derechos del titular. Usted puede ejercer los derechos a conocer, corregir, actualizar, suprimir y revocar la autorización, mediante comunicado escrito dirigido a la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta.

N°	Nombres y Apellidos	Cargo o Profesión	Entidad o Dependencia	Número de Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Gabriela Rincon A	Contratista SIM	SIM	3045406493	gabyrincon519@gmail.com	Gabriela Rincon A
2	Oscar M. Garcia	Contratista SIM	SIM	3112657707	Omgarcia130@gmail.com	
3	Jorge Cepeda N	Supervisor	SIM	3102988883		Jorge Cepeda Naval
4	Uriel Duran Galan	Ingeniero	Union temporal Jm Vial	3154826676	Urieldorangalan@gmail.com	Uriel Duran G.
5	Karla S Parada Rivera	RL Interv Arquitecta	Consorcio Inv O vias 2025	3232058234	grupodd2024@gmail.com	
6	Carlos Mario Angulo	Contratista SIM	SIM	3123496791	Carlos.angulo.P. Infraestructura@	
7	Heberth Cadena	Ing. Interventoria	Consorcio Vías	310-3256658	heberthcavel@hotmail.com	
8	Jaime Ramirez	Diseñador	Particular	3115484411	jaimera@jicaps.edu.co	Jaime Ram
9						
10						
11						
12						
13						
14						

El presupuesto para la ejecución de la pavimentación en el sector de Buena Esperanza es el siguiente:

	REHABILITACION DE VIA				
9	**PRELIMINARES**				
9,01	Localización y replanteo	m2	1945,60	$ 7.213,00	$ 14.033.613,00
9,02	Corte de pavimento existente	m	7,50	$ 7.868,00	$ 59.010,00
9,03	Demolición de pavimento existente	m2	0,00	$ 36.623,00	$ -
9,04	Excavación mecánica en material sin clasificar	m3	1.121,28	$ 39.182,00	$ 43.933.993,00
9,05	Conformación de subrasante	m2	1.868,80	$ 10.002,00	$ 18.691.738,00

10	**PAVIMENTO FLEXIBLE**				
10,01	Suministro e instalación de piedra para mejoramiento de subrasante (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador, incluye transporte 37 KM	m3	0,00	$ 325.704,00	$ 0,00
10,02	Suministro e instalación de Recebo para mejoramiento de subrasante (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador, incluye transporte 37 KM)	m3	0,00	$ 235.483,00	$ 0,00
10,03	Subbase granular (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador I, incluye transporte 37 KM)	m3	583,68	$ 256.662,00	$ 149.808.476,16
10,04	Base granular (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador, incluye transporte)	m3	373,76	$ 271.885,00	$ 101.619.738,00
10,05	Suministro y aplicación de emulsión para imprimación asfáltica CRL-1 (incluye transporte 37 km)	m2	1.868, 80	$ 6.587,00	$ 12.309.786,00
10,06	Mezcla densa caliente 19 REHABILITACION (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador, incluye transporte 37 KM)	m3	186,88	$ 1.657.639,00	$ 309.779.576,00

10,07	Bordillo de 15x40 en concreto de 21 Mpa hecho en sitio (incluye refuerzo) incluye transporte de materiales 37 km	m	512,00	$ 125.141,00	$ 64.072.192,00	
10,08	Realce de Pozos en concreto de 3000 psi (incluye demolición de concreto, mampostería y refuerzo, no incluye arotapa)	und	0,00	$ 743.341,00	$ 0,00	
10,09	Retiro de material sobrante (hasta 15 km)	m3	138,19	$ 39.412,00	$ 5.988.868,00	
10,10	Pago de generación	m3	138,19	$ 14.580,00	$ 2.215.510,00	
SUBTOTAL						**$ 722.512.500 ,00**
DISEÑOS INCLUYE IVA (19%)		**GL B**	**1**	**$ 40.500.000,00**	**$ 40.500.000,00**	
COMPONENTES SST, AMBIENTAL, PMT		**GL B**	**1**	**$ 17.987.500,00**	**$ 17.987.500,00**	
PRESUPUESTO TOTAL					**$ 781.000.000,00**	

Una vez aprobado los documentos técnicos correspondiente a los diseños del pavimento para el sector buena esperanza se realiza la convocatoria a toda la comunidad para la socialización del alcance del proyecto la cual se proyecta mediante un folleto entregado de manera física a la comunidad en general y principalmente a los veedores y comunidad directamente beneficiario dicho folleto contiene la siguiente información:

UNION TEMPORAL JM VIAL
NIT 901933653-1



La constructora abre un espacio de comunidad por medio del WhatsApp 3223004098 medio por el cual se resolverá los PQRS que tenga la comunidad

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

SECTOR

BUENA ESPERANZA

uniontemporaljmvial@gmail.com
Info: 322 300 4098

REHABILITACIÓN Y REPARCHEO

"La inversión es nuestra. La obra, de todos".

UNIÓN TEMPORAL JM VIAL





Corregimiento: Buena Esperanza
Municipio: San José de Cúcuta
Longitud a intervenir: 256 metros lineales
Ancho de vía: 7,30 m
Ancho total con bordillos: 7,60 m
Tipo de vía: rural, con pavimento flexible y bordillos de concreto

COMPROMISO CONTRACTUAL

CONTRATISTA: Union Temporal JM Vial
INTERVENTOR: Consorcio Interventoria D vias 2025
SUPERVISOR: Secretaria de Infraestructura

Para dar cumplimiento al contrato que tiene como objeto **"2024K-68 CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)"**, se intervendrá un tramo lineal en la vereda Floresta, zona rural de Buena Esperanza.

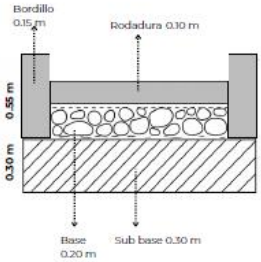
El tramo a intervenir corresponde a una vía de 256 metros lineales de longitud, en pavimento tipo flexible, con un ancho de calzada de 7,30 m, y ancho total con bordillos de 7,60 m., mejorando el acceso en un sector agrícola y ganadero.

INVERSION DEL PROYECTO

Valor Total de la Obra:

$ 781.000.000

Origen de los recursos:
Presupuesto Participativo – Vigencia 2025 Priorizado por la comunidad de Buena Esperanza con apoyo de la Alcaldía de San José de Cúcuta



La vía contará con estructura en pavimento flexible, conformada por subbase, base granular y capa de rodadura asfáltica, más bordillos de concreto a ambos lados, alcanzando un ancho total de 7,60 m.

4.1.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Dentro del alcance del proyecto contratado mediante SIM-LP-001-2024 cuyo objeto es “2024K-68 CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)”; se tiene una etapa de diseños, en la cual la UNIÓN TEMPORAL JM VIAL inicia la ejecución del contrato con este componente como se evidencia en las siguientes fotografías correspondiente al proyecto de Buena Esperanza:





Una vez aprobada la etapa de diseños de la via ubicada en el sector Buena Esperanza, se procede a realizar la socialización con la comunidad beneficiaria del proyecto donde se les informa mediante la entrega de un folleto, asi como a su vez un diálogo con ellos el alcance y objetivo de este proyecto que beneficiaria a su comunidad, así como de las medidas de seguridad que se llevarán a cabo durante los trabajos en las diferentes etapa del proyecto de pavimentación:






4.2 **ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

- Se realizaron afiliaciones a la seguridad social del personal administrativo vinculado al proyecto, como del personal operativo.
- Se registran las actividades diarias en la bitácora de obra. Se anexan fotocopias de la Bitácora o Libro de Obra desde la fecha de inicio de las obras.
- Se adelantaron las actas de vecindad de los predios donde hay edificaciones que están ubicadas en el corredor del proyecto de ser necesarias las cuales formaran parte como anexos.
- Estado de pólizas de contrato.

AMPAROS PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO SEGUROS DEL ESTADO SA. POLIZA No 96-44-101196744				
GARANTIA	**APLICA**		**CUANTIA**	**VIGENCIA**
	SI	**NO**		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		$396,200,000.00	27/05/2025 12/12/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORES	X		$99,050,000.00	27/05/2025 11/08/2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	X		$198,100,000.00	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS

UNION TEMPORAL JM VIAL
NIT 901933653-1

5. PERSONAL EN OBRA Y PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL RESPECTIVOS

CONTRATO	EMPRESA	ID EMPRESA	ID TRABAJADOR	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	SEXO	EPS	AFP	FECHA NACIMIENTO	CARGO
097682589	UNION TEMPORAL JM VIAL	N901933653	C1091356628	VILLABONA	SUAREZ	ANDERSON JESUS	M	COOSALUD E.S.S. COOP.SALUD Y DLLO INT. CARTAGENA	COLPENSIONES	2005-12-17 00:00:00	AYUDANTE DE OBRA
097682589	UNION TEMPORAL JM VIAL	N901933653	C88200958	ANDRADE		DIEGO FERNANDO	M	NUEVA EPS S.A.	PORVENIR	1972-11-27 00:00:00	AYUDANTE DE OBRA
097682589	UNION TEMPORAL JM VIAL	N901933653	C1093780281	MANOSALVA	CHACON	EDWIN JOSE	M	NUEVA EPS S.A.	COLPENSIONES	1995-08-24 00:00:00	AYUDANTE DE OBRA
097682589	UNION TEMPORAL JM VIAL	N901933653	C1090366885	CAICEDO	BRICEÑO	FERNANDO ANCIZAR	M	COOSALUD E.S.S. COOP.SALUD Y DLLO INT. CARTAGENA	PORVENIR	2002-02-13 00:00:00	AYUDANTE DE OBRA
097682589	UNION TEMPORAL JM VIAL	N901933653	C1093779949	HERNANDEZ	HERNANDEZ	JEFFERSON JESUS	M	EPS COOSALUD	PORVENIR	1990-02-10 00:00:00	AYUDANTE DE OBRA
097682589	UNION TEMPORAL JM VIAL	N901933653	C1127353764	ORTEGA	GOMEZ	JESUS ALBERTO	M	SANITAS EPS - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS	PORVENIR	1993-05-30 00:00:00	AYUDANTE D OBRA
097682589	UNION TEMPORAL JM VIAL	N901933653	C1090505288	QUINTERO	VARGAS	JOHAN CAMILO	M	NUEVA EPS S.A.	PORVENIR	1997-05-01 00:00:00	AYUDANTE DE OBRA

UNION TEMPORAL JM VIAL
NIT 901933653-1

097682589	UNION TEMPORAL JM VIAL	N901933653	C5428644	QUINTERO	VARGAS	JOHN JAIRO	M	NUEVA EPS S.A.	PORVENIR	1984-10-08 00:00:00	OBRERO
097682589	UNION TEMPORAL JM VIAL	N901933653	C60347790	GAONA	ORDOÑEZ	JOMAIRABENEDICTA	F	SANITAS EPS - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS	PORVENIR	1968-11-11 00:00:00	PROFESIONAL EN EL SISTEMA DE GESTION SST
097682589	UNION TEMPORAL JM VIAL	N901933653	C1062910451	AGUDELO	PABON	JOSE CARLOS	M	NUEVA EPS S.A.	PROTECCION	1994-08-31 00:00:00	RESIDENTE DE OBRA
097682589	UNION TEMPORAL JM VIAL	N901933653	X5302209	NUÑEZ	HIDALGO	JOSE GREGORIO	M	NUEVA EPS S.A.	COLPENSIONES	1972-11-24 00:00:00	AYUDANTE DE OBRA
097682589	UNION TEMPORAL JM VIAL	N901933653	C13467380	DUARTE	CACERES	JOSE HENRY	M	NUEVA EPS S.A.	COLPENSIONES	1963-08-01 00:00:00	DIRECTOR DE OBRA
097682589	UNION TEMPORAL JM VIAL	N901933653	C1007842576	MORA	BALLESTEROS	JOSE MAURICIO	M	NINGUNA EPS	PORVENIR	1999-12-06 00:00:00	INGENIERO
097682589	UNION TEMPORAL JM VIAL	N901933653	C1004844087	CAMARON	DIAZ	JOSE RICARDO	M	EPS COOSALUD	COLPENSIONES	2003-03-04 00:00:00	AYUDANTE DE OBRA
097682589	UNION TEMPORAL JM VIAL	N901933653	C1091970924	ZUÑIGA	GONZALEZ	JOSEPH STEVEN	M	COOSALUD E.S.S. COOP.SALUD Y DLLO INT. CARTAGENA	COLPENSIONES	2006-09-18 00:00:00	CELADOR

UNION TEMPORAL JM VIAL
NIT 901933653-1

097682589	UNION TEMPORAL JM VIAL	N901933653	C1098719626	TOLOSA	ROJAS	JUAN PABLO	M	EPS COOSALUD	COLPENSIONES	1992-03-21 00:00:00	TOPOGRAFO
097682589	UNION TEMPORAL JM VIAL	N901933653	C1116805729	ARENAS	ALVAREZ	KEVIN MIGUEL	M	SANITAS EPS - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS	PROTECCION	1997-03-14 00:00:00	AYUDANTE DE OBRA
097682589	UNION TEMPORAL JM VIAL	N901933653	C13177362	BECERRA	ALVAREZ	LIADER SMITH	M	EPS COOSALUD	PORVENIR	1984-08-09 00:00:00	INGENIERO RECIDENTE
097682589	UNION TEMPORAL JM VIAL	N901933653	C1003243831	FUENTES	SANTIAGO	LUIS MIGUEL	M	NUEVA EPS S.A.	PORVENIR	2000-04-11 00:00:00	AYUDANTE DE OBRA
097682589	UNION TEMPORAL JM VIAL	N901933653	C1094426820	VELANDIA	SILVA	MARCOS FERNANDO	M	NINGUNA EPS	PORVENIR	1993-07-12 00:00:00	INGENIERO RESIDENTE
097682589	UNION TEMPORAL JM VIAL	N901933653	C88263769	REYES	PINEDA	OSCAR EDUARDO	M	SANITAS EPS - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS	PORVENIR	1983-03-19 00:00:00	RESIDENTE DE OBRA
097682589	UNION TEMPORAL JM VIAL	N901933653	X6107523	RUBIO	DIAZ	RICARDO	M	COMFAORIENTE E.P.S CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	PORVENIR	1989-04-03 00:00:00	AYUDANTE DE OBRA
097682589	UNION TEMPORAL JM VIAL	N901933653	C88257106	PEÑARANDA	DIAZ	VICTOR MANUEL	M	NUEVA EPS S.A.	PORVENIR	1961-11-05 00:00:00	AYUDANTE DE OBRA

UNION TEMPORAL JM VIAL
NIT 901933653-1

097682589	UNION TEMPORAL JM VIAL	N901933653	C1062908979	GARCIA	DAZA	WILMAR	M	NINGUNA EPS	PROTECCION	1993-04-04 00:00:00	OBRERO
097682589	UNION TEMPORAL JM VIAL	N901933653	X1285017	MOTA	GONZALEZ	ZAIDA DEL ROSARIO	F	NUEVA EPS S.A.	COLPENSIONES	1988-06-02 00:00:00	PALETERA

5. MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA

RELACIÓN DE EQUIPOS. Contrato SIM – LP – 001 -2024 CONTRATO 2382 de 24 de abril de 2025 CUYO OBJETO ES "2024K-68 CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)"

No.	DESCRIPCIÓN	CANT	REFERENCIA MARCA/PLACA	INGRESO OBRA	SALIDA OBRA
1	RETROEXACADORA	1	U50	27-05-2025	EN OBRA
2	NIVEL TOPOGRÁFICO	1	STONEX MODELO: STALL SERIAL: B 23437	27-05-2025	EN OBRA
3	ESTACIÓN TOPOGRÁFICA	1	STONEX MODELO: R1-2PLUS SERIAL: SNR 2055	27-05-2025	EN OBRA
4	VIBROCOMPACTADOR	1	CATERPILLAR CB 34B	27-05-2025	EN OBRA
6	MOTONIVELADORA	1	MITSUBISHI MG 300	27-05-2025	EN OBRA

6. OTROS ASPECTOS

6.1 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se registra el Estado General del Tiempo desde el día la fecha de inicio de ejecución de actividades, en la Bitácota de Obra.

6.2 ATENCIÓN DE PQR´S

Se llevará a cabo la lista en orden de llagadas de las dudas, sugerencia, peticiones, quejas o cualquier novedad que se pueda recibir durante la ejecución de los trabajos

ZENITH JOHANNA BECERRA QUINTERO
R/L UNION TEMPORAL JM VIAL
CONTRATISTA DE OBRA

JOSE HENRY DUARTE CACERES

DIRECTOR DE OBRA
5420234826 NDS

ANEXOS

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JAIME RAMIREZ ACUÑA
IDENTIFICACIÓN:	CC-10282515
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-07-22
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-06-06
FECHA DE PAGO:	2025-07-08
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERÍODO PENSIÓN:	2025-05
PERÍODO SALUD:	2025-05
NÚMERO PLANILLA:	33910594
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33910594
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.500.000	$ 0	$ 0	$ 3.900	$ 187.500	$ 191.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.500.000	$ 0	$ 0	$ 5.000	$ 240.000	$ 245.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 8.900	$ 427.500	$ 436.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	04/07/2025

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 34022832
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-07-22

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	JAIME RAMIREZ ACUÑA	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	10282515	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	AV 5 # 8-21 SN LUIS	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTAD	MUNICIPIO	CUCUTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7010	CORREO ELECTRÓNICO	JAIMERAMIREZA@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	3115484411
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SINARP	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 06	Año: 2025	Mes: 06	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		34022832

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-10282515	03	No	No	No	54	1	0	Salario	RAMIREZ ACUÑA JAIME	$1.500.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin	
CC - 10282515																													0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 10282515	COLPENSIONES	30	$1.500.000	0.1600000	$240.000	$0	$0	$240.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 10282515	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.500.000	0.1250000	$187.500	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-10282515	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 06											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	$240.000	$0	$0	$0	$0	18	$2.700	$0	$0	$242.700

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$187.500	$0	0	$0	0	$0	$187.500	18	$2.100	$0	$189.600	$0	0	$0	$0	$189.600	$0	$0	$189.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SINARP	0	$0	0	$0	$0	$0	18	$0	$0	0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	18	$0	$0
SENA	0	$0	18	$0	$0
ICBF	0	$0	18	$0	$0
ESAP	0	$0	18	$0	$0
MinEdu	0	$0	18	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$189.600
PENSIONES	1	$242.700
RIESGOS PROFESIONALES	0	$0
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$432.300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1098756065
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			KARENT JULIET PEDRAZA CONTRERAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	AV 5A #16-49 TIERRA LINDA	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:			**7971011682**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/06/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1536017176

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 268.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 268.800	$ 0	$ 268.800
SUBTOTALES:										**$ 268.800**	**$ 0**	**$ 268.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 210.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 210.000	$ 0	$ 0	$ 210.000
SUBTOTALES:													**$ 210.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 210.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 41.000	$ 41.000	$ 0	$ 0	$ 41.000
SUBTOTALES:									**$ 41.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 41.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1098756065	PEDRAZA CONTRERAS KARENT JULIET	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.680.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.680.000	$ 268.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 268.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.680.000	$ 210.000	$ 0	$ 210.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.680.000	109875606	$ 41.000		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 519.800

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1098756065
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			KARENT JULIET PEDRAZA CONTRERAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	AV 5A #16-49 TIERRA LINDA	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7974281354**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/07/08		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1612474100	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 268.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 268.800	$ 0	$ 268.800
SUBTOTALES:										**$ 268.800**	**$ 0**	**$ 268.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 210.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 210.000	$ 0	$ 0	$ 210.000
SUBTOTALES:													**$ 210.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 210.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 41.000	$ 41.000	$ 0	$ 0	$ 41.000
SUBTOTALES:									**$ 41.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 41.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1098756065	PEDRAZA CONTRERAS KARENT JULIET	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.680.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.680.000	$ 268.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 268.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.680.000	$ 210.000	$ 0	$ 210.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.680.000	109875606	$ 41.000		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 519.800

Planilla Pagada

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 34019854
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-07-08

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	SANDRA MILENA CALDERON MARTINEZ	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	60363447	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 4 2 29 TRIGAL DEL NORTE	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTAD	MUNICIPIO	CUCUTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7010	CORREO ELECTRÓNICO	S.CALDERONRINCON58@GMAIL.COM	TELÉFONO	1423500
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SINARP	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 05	Año: 2025	Mes: 05	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		34019854

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-60363447	03	No	No	No	54	1	0	Salario	CALDERON MARTINEZ SANDRA MILENA	$1.423.500

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 60363447	X	2025-05-01																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 60363447	PROTECCION	30	$1.423.500	0.1600000	$227.800	$0	$0	$227.800	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 60363447	COMFAORIENTE	30	$1.423.500	0.1250000	$178.000	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-60363447	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 05											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	1	$227.800	$0	$0	$0	$0	26	$3.800	$0	$0	$231.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
COMFAORIENTE	1	$178.000	$0	0	$0	0	$0	$178.000	26	$3.000	$0	$181.000	$0	0	$0	$0	$181.000	$0	$0	$181.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SINARP	0	$0	0	$0	$0	$0	26	$0	$0	0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	26	$0	$0
SENA	0	$0	26	$0	$0
ICBF	0	$0	26	$0	$0
ESAP	0	$0	26	$0	$0
MinEdu	0	$0	26	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$181.000
PENSIONES	1	$231.600
RIESGOS PROFESIONALES	0	$0
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$412.600

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 34032626
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-07-09

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	SANDRA MILENA CALDERON MARTINEZ	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	60363447	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 4 2 29 TRIGAL DEL NORTE	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTAD	MUNICIPIO	CUCUTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7010	CORREO ELECTRÓNICO	S.CALDERONRINCON58@GMAIL.COM	TELÉFONO	1423500
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 06	Año: 2025	Mes: 06	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		34032626

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-60363447	59	No	No	No	54	1	3861001	Salario	CALDERON MARTINEZ SANDRA MILENA	$1.423.500

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 60363447											C																		0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 60363447	PROTECCION	30	$1.440.000	0.1600000	$230.400	$0	$0	$230.400	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 60363447	COMFAORIENTE	30	$1.440.000	0.1250000	$180.000	$0		$0		$0	30	$1.440.000	1	0.0243600	$35.100

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-60363447	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 06											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	1	$2.600	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$2.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
COMFAORIENTE	1	$2.000	$0	0	$0	0	$0	$2.000	0	$0	$0	$2.000	$0	0	$0	$0	$2.000	$0	$0	$2.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	1	$35.100	0	$0	$0	$35.100	0	$0	$35.100	0	$0	$0	$35.100

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	0	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$2.000
PENSIONES	1	$2.600
RIESGOS PROFESIONALES	1	$35.100
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$39.700

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 33908533
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-07-02

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	UNION TEMPORAL JM VIAL	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901933653	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	AV 8 12 80 LC 3 CENTRO	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTAD	MUNICIPIO	CUCUTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	UNIONTEMPORALJMVIAL@GMAIL.COM	TELÉFONO	3153844937
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	60398541	PRIMER APELLIDO	BECERRA	SEGUNDO APELLIDO	QUINTERO
PRIMER NOMBRE	ZENITH	SEGUNDO NOMBRE	JOHANNA		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 05	Año: 2025	Mes: 06	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
3		$1.256.468		33908533

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-13467380	01	No	No	No	54	1	5429001	Fijo	DUARTE CACERES JOSE HENRY	$4.000.000
CC-60347790	01	No	No	No	54	1	5429001	Fijo	GAONA ORDOÑEZ JOMAIRA BENEDICTA	$1.423.500
CC-1098719626	01	No	No	No	54	1	5429001	Fijo	TOLOSA ROJAS JUAN PABLO	$4.000.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 13467380	X	2025-05-27																											0		
CC - 60347790	X	2025-05-27																											0		
CC - 1098719626	X	2025-05-27																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 13467380	COLPENSIONES	4	$533.334	0.1600000	$85.400	$0	$0	$85.400	$0	$0	$0
CC - 60347790	PORVENIR	4	$189.800	0.1600000	$30.400	$0	$0	$30.400	$0	$0	$0
CC - 1098719626	PORVENIR	4	$533.334	0.1600000	$85.400	$0	$0	$85.400	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 13467380	NUEVA E.P.S. S.A.	4	$533.334	0.0400000	$21.400	$0	0	$0	0	$0	4	$533.334	5	0.0696000	$37.200
CC - 60347790	SANITAS	4	$189.800	0.0400000	$7.600	$0	0	$0	0	$0	4	$189.800	5	0.0696000	$13.300
CC - 1098719626	COOSALUD	4	$533.334	0.0400000	$21.400	$0	0	$0	0	$0	4	$533.334	5	0.0696000	$37.200

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-13467380	COMFANORTE	4	$533.334	0.0400000	$21.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-60347790	COMFANORTE	4	$189.800	0.0400000	$7.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1098719626	COMFANORTE	4	$533.334	0.0400000	$21.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 05											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	$85.400	$0	$0	$0	$0	19	$1.100	$0	$0	$86.500
PORVENIR	2	$115.800	$0	$0	$0	$0	19	$1.500	$0	$0	$117.300

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
COOSALUD	1	$21.400	$0	0	$0	0	$0	$21.400	19	$300	$0	$21.700	$0	0	$0	$0	$21.700	$0	$0	$21.700
SANITAS	1	$7.600	$0	0	$0	0	$0	$7.600	19	$100	$0	$7.700	$0	0	$0	$0	$7.700	$0	$0	$7.700
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$21.400	$0	0	$0	0	$0	$21.400	19	$300	$0	$21.700	$0	0	$0	$0	$21.700	$0	$0	$21.700

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	3	$87.700	0	$0	$0	$87.700	19	$1.100	$88.800	0	$0	$888	$88.800

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFANORTE	3	$50.400	19	$700	$51.100
SENA	0	$0	19	$0	$0
ICBF	0	$0	19	$0	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
ESAP	0	$0	19	$0	$0
MinEdu	0	$0	19	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	3	$51.100
PENSIONES	2	$203.800
RIESGOS PROFESIONALES	1	$88.800
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$51.100
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$394.800

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 33895320
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-07-02

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	UNION TEMPORAL JM VIAL	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901933653	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	AV 8 12 80 LC 3 CENTRO	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTAD	MUNICIPIO	CUCUTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	UNIONTEMPORALJMVIAL@GMAIL.COM	TELÉFONO	3153844937
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	60398541	PRIMER APELLIDO	BECERRA	SEGUNDO APELLIDO	QUINTERO
PRIMER NOMBRE	ZENITH	SEGUNDO NOMBRE	JOHANNA		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 05	Año: 2025	Mes: 05	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
3		$0		33895320

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-60363447	59	No	No	No	54	1	5429001	Salario	CALDERON MARTINEZ SANDRA MILENA	$1.423.500
CC-1098756065	59	No	No	No	54	1	5429001	Salario	PEDRAZA CONTRERAS KAREN JULIET	$2.500.000
CC-10282515	59	No	No	No	54	1	5429001	Salario	RAMIREZ ACUÑA JAIME	$1.500.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 60363447	R	2025-05-27																											0		
CC - 1098756065	R	2025-05-27																											0		
CC - 10282515	R	2025-05-27																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 60363447	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1098756065	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 10282515	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 60363447	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	4	$189.800	5	0.0696000	$13.300
CC - 1098756065	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	4	$333.334	5	0.0696000	$23.300
CC - 10282515	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	4	$200.000	5	0.0696000	$14.000

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-60363447	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1098756065	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-10282515	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 05											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
SINAFP	3	$0	$0	$0	$0	$0	19	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SIN EPS	3	$0	$0	0	$0	0	$0	$0	19	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	3	$50.600	0	$0	$0	$50.600	19	$700	$51.300	0	$0	$513	$51.300

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	3	$0	19	$0	$0
SENA	0	$0	19	$0	$0
ICBF	0	$0	19	$0	$0
ESAP	0	$0	19	$0	$0
MinEdu	0	$0	19	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	0	$0
PENSIONES	0	$0
RIESGOS PROFESIONALES	1	$51.300
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$51.300

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 8637175703
REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8637175703
Fecha Pago Planilla: 2025-07-18

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	UNION TEMPORAL JM VIAL	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901933653	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	AV 8 12 80 LC 3 CENTRO	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTAD	MUNICIPIO	CUCUTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	UNIONTEMPORALJMVIAL@GMAIL.COM	TELÉFONO	3153844937
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	60398541	PRIMER APELLIDO	BECERRA	SEGUNDO APELLIDO	QUINTERO
PRIMER NOMBRE	ZENITH	SEGUNDO NOMBRE	JOHANNA		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 06	Año: 2025	Mes: 07	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
25		$22.526.005		8637175703

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1062910451	01	No	No	No	54	1	5429001	Fijo	AGUDELO PABON JOSE CARLOS	$2.000.000
CC-88200958	01	No	No	No	54	1	5429001	Fijo	ANDRADE DIEGO FERNANDO	$1.600.000
CC-1116805729	01	No	No	No	54	1	5429001	Fijo	ARENAS ALVAREZ KEVIN MIGUEL	$1.600.000
CC-13177362	01	No	No	No	54	1	5429001	Fijo	BECERRA ALVAREZ LIADER SMITH	$1.700.000
CC-1090366885	01	No	No	No	54	1	5429001	Fijo	CAICEDO BRICEÑO FERNANDO ANCISAR	$1.600.000
CC-1004844087	01	No	No	No	54	1	5429001	Fijo	CAMARON DIAZ JOSE RICARDO	$1.600.000
CC-13467380	01	No	No	No	54	1	5429001	Fijo	DUARTE CACERES JOSE HENRY	$4.000.000
CC-1003243831	01	No	No	No	54	1	5429001	Fijo	FUENTES SANTIAGO LUIS MIGUEL	$1.600.000
CC-60347790	01	No	No	No	54	1	5429001	Fijo	GAONA ORDOÑEZ JOMAIRA BENEDICTA	$1.423.500
CC-1062908979	01	No	No	No	54	1	5429001	Fijo	GARCIA DAZA WILMAR	$2.600.000
CC-1093779949	01	No	No	No	54	1	5429001	Fijo	HERNANDEZ HERNANDEZ JEFFERSON JESUS	$1.600.000
PT-5302209	01	No	No	No	54	1	5429001	Fijo	HIDALGO NUÑEZ JOSE GREGORIO	$1.600.000
CC-1093780281	01	No	No	No	54	1	5429001	Fijo	MANOSALVA CHACON EDWIN JOSE	$1.600.000
CC-1007842576	01	No	No	No	54	1	5429001	Fijo	MORA BALLESTEROS JOSE MAURICIO	$2.600.000
PT-1285017	01	No	No	No	54	1	5429001	Fijo	MOTA GONZALEZ ZAIDA DEL ROSARIO	$1.600.000
CC-1127353764	01	No	No	No	54	1	5429001	Fijo	ORTEGA GOMEZ JESUS ALBERTO	$1.600.000
CC-88257106	01	No	No	No	54	1	5429001	Fijo	PEÑARANDA DIAZ VICTOR MANUEL	$1.600.000
CC-1090505288	01	No	No	No	54	1	5429001	Fijo	QUINTERO VARGAS JOHAN CAMILO	$1.600.000
CC-5428644	01	No	No	No	54	1	5429001	Fijo	QUINTERO VARGAS JOHN JAIRO	$2.400.000
CC-88263769	01	No	No	No	54	1	5429001	Fijo	REYES PINEDA OSCAR EDUARDO	$3.000.000
PT-6107523	01	No	No	No	54	1	5429001	Fijo	RUBIO DIAZ RICARDO	$1.600.000
CC-1098719626	01	No	No	No	54	1	5429001	Fijo	TOLOSA ROJAS JUAN PABLO	$4.000.000
CC-1094426820	01	No	No	No	54	1	5429001	Fijo	VELANDIA SILVA MARCOS FERNANDO	$1.425.000
CC-1091356628	01	No	No	No	54	1	5429001	Fijo	VILLABONA SUAREZ ANDERSON JESUS	$1.600.000
CC-1091970924	01	No	No	No	54	1	5429001	Fijo	ZUÑIGA GONZALEZ JOSEPH STEVENS	$1.600.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1062910451	X	2025-06-15																											0		
CC - 88200958	X	2025-06-16	X	2025-06-16																									0		
CC - 1116805729	X	2025-06-25																											0		
CC - 13177362	X	2025-06-16																											0		

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin	
CC - 1090366885	X	2025-06-16	X	2025-06-16																									0			
CC - 1004844087	X	2025-06-16	X	2025-06-16																									0			
CC - 13467380																													0			
CC - 1003243831	X	2025-06-16																											0			
CC - 60347790																													0			
CC - 1062908979	X	2025-06-16																											0			
CC - 1093779949	X	2025-06-25																											0			
PT - 5302209	X	2025-06-16	X	2025-06-16																									0			
CC - 1093780281	X	2025-06-25																											0			
CC - 1007842576	X	2025-06-16																											0			
PT - 1285017	X	2025-06-24																											0			
CC - 1127353764	X	2025-06-16	X	2025-06-16																									0			
CC - 88257106	X	2025-06-16	X	2025-06-16																									0			
CC - 1090505288	X	2025-06-16																											0			
CC - 5428644	X	2025-06-16																											0			
CC - 88263769	X	2025-06-16																											0			
PT - 6107523	X	2025-06-16																											0			
CC - 1098719626																													0			
CC - 1094426820	X	2025-06-16																											0			
CC - 1091356628	X	2025-06-16																											0			
CC - 1091970924	X	2025-06-25																											0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1062910451	PROTECCION	16	$1.066.667	0.1600000	$170.700	$0	$0	$170.700	$0	$0	$0
CC - 88200958	PORVENIR	1	$53.334	0.1600000	$8.600	$0	$0	$8.600	$0	$0	$0
CC - 1116805729	PROTECCION	6	$320.000	0.1600000	$51.200	$0	$0	$51.200	$0	$0	$0
CC - 13177362	PORVENIR	15	$850.000	0.1600000	$136.000	$0	$0	$136.000	$0	$0	$0
CC - 1090366885	PORVENIR	1	$53.334	0.1600000	$8.600	$0	$0	$8.600	$0	$0	$0
CC - 1004844087	COLPENSIONES	1	$53.334	0.1600000	$8.600	$0	$0	$8.600	$0	$0	$0
CC - 13467380	COLPENSIONES	30	$4.000.000	0.1600000	$640.000	$0	$0	$640.000	$0	$0	$0
CC - 1003243831	COLPENSIONES	15	$800.000	0.1600000	$128.000	$0	$0	$128.000	$0	$0	$0
CC - 60347790	PORVENIR	30	$1.423.500	0.1600000	$227.800	$0	$0	$227.800	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1062908979	PORVENIR	15	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1093779949	PORVENIR	6	$320.000	0.1600000	$51.200	$0	$0	$51.200	$0	$0	$0
PT - 5302209	COLPENSIONES	1	$53.334	0.1600000	$8.600	$0	$0	$8.600	$0	$0	$0
CC - 1093780281	COLPENSIONES	6	$320.000	0.1600000	$51.200	$0	$0	$51.200	$0	$0	$0
CC - 1007842576	COLPENSIONES	15	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
PT - 1285017	COLPENSIONES	7	$373.334	0.1600000	$59.800	$0	$0	$59.800	$0	$0	$0
CC - 1127353764	PORVENIR	1	$53.334	0.1600000	$8.600	$0	$0	$8.600	$0	$0	$0
CC - 88257106	PORVENIR	1	$53.334	0.1600000	$8.600	$0	$0	$8.600	$0	$0	$0
CC - 1090505288	COLFONDOS	15	$800.000	0.1600000	$128.000	$0	$0	$128.000	$0	$0	$0
CC - 5428644	PORVENIR	15	$1.200.000	0.1600000	$192.000	$0	$0	$192.000	$0	$0	$0
CC - 88263769	PORVENIR	15	$1.500.000	0.1600000	$240.000	$0	$0	$240.000	$0	$0	$0
PT - 6107523	PORVENIR	15	$800.000	0.1600000	$128.000	$0	$0	$128.000	$0	$0	$0
CC - 1098719626	PORVENIR	30	$4.000.000	0.1600000	$640.000	$0	$0	$640.000	$0	$0	$0
CC - 1094426820	PROTECCION	15	$712.500	0.1600000	$114.000	$0	$0	$114.000	$0	$0	$0
CC - 1091356628	COLPENSIONES	15	$800.000	0.1600000	$128.000	$0	$0	$128.000	$0	$0	$0
CC - 1091970924	COLPENSIONES	6	$320.000	0.1600000	$51.200	$0	$0	$51.200	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1062910451	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	16	$1.066.667	0.0400000	$42.700	$0	0	$0	0	$0	16	$1.066.667	5	0.0696000	$74.300
CC - 88200958	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$53.334	0.0400000	$2.200	$0	0	$0	0	$0	1	$53.334	5	0.0696000	$3.800
CC - 1116805729	SANITAS	6	$320.000	0.0400000	$12.800	$0	0	$0	0	$0	6	$320.000	5	0.0696000	$22.300
CC - 13177362	EPS-S COOSALUD	15	$850.000	0.0400000	$34.000	$0	0	$0	0	$0	15	$850.000	5	0.0696000	$59.200
CC - 1090366885	COOSALUD	1	$53.334	0.0400000	$2.200	$0	0	$0	0	$0	1	$53.334	5	0.0696000	$3.800
CC - 1004844087	EPS-S COOSALUD	1	$53.334	0.0400000	$2.200	$0	0	$0	0	$0	1	$53.334	5	0.0696000	$3.800
CC - 13467380	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$4.000.000	0.0400000	$160.000	$0	0	$0	0	$0	30	$4.000.000	5	0.0696000	$278.400
CC - 1003243831	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	15	$800.000	0.0400000	$32.000	$0	0	$0	0	$0	15	$800.000	5	0.0696000	$55.700
CC - 60347790	SANITAS	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.423.500	5	0.0696000	$99.100

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1062908979	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	15	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	15	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1093779949	EPS-S COOSALUD	6	$320.000	0.0400000	$12.800	$0	0	$0	0	$0	6	$320.000	5	0.0696000	$22.300
PT - 5302209	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$53.334	0.0400000	$2.200	$0	0	$0	0	$0	1	$53.334	5	0.0696000	$3.800
CC - 1093780281	NUEVA E.P.S. S.A.	6	$320.000	0.0400000	$12.800	$0	0	$0	0	$0	6	$320.000	5	0.0696000	$22.300
CC - 1007842576	SANITAS	15	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	15	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
PT - 1285017	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	7	$373.334	0.0400000	$15.000	$0	0	$0	0	$0	7	$373.334	5	0.0696000	$26.000
CC - 1127353764	SANITAS	1	$53.334	0.0400000	$2.200	$0	0	$0	0	$0	1	$53.334	5	0.0696000	$3.800
CC - 88257106	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$53.334	0.0400000	$2.200	$0	0	$0	0	$0	1	$53.334	5	0.0696000	$3.800
CC - 1090505288	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	15	$800.000	0.0400000	$32.000	$0	0	$0	0	$0	15	$800.000	5	0.0696000	$55.700
CC - 5428644	NUEVA E.P.S. S.A.	15	$1.200.000	0.0400000	$48.000	$0	0	$0	0	$0	15	$1.200.000	5	0.0696000	$83.600
CC - 88263769	SANITAS	15	$1.500.000	0.0400000	$60.000	$0	0	$0	0	$0	15	$1.500.000	5	0.0696000	$104.400
PT - 6107523	COMFAORIENTE	15	$800.000	0.0400000	$32.000	$0	0	$0	0	$0	15	$800.000	5	0.0696000	$55.700
CC - 1098719626	COOSALUD	30	$4.000.000	0.0400000	$160.000	$0	0	$0	0	$0	30	$4.000.000	5	0.0696000	$278.400
CC - 1094426820	NUEVA E.P.S. S.A.	15	$712.500	0.0400000	$28.500	$0	0	$0	0	$0	15	$712.500	5	0.0696000	$49.600
CC - 1091356628	EPS-S COOSALUD	15	$800.000	0.0400000	$32.000	$0	0	$0	0	$0	15	$800.000	5	0.0696000	$55.700
CC - 1091970924	COOSALUD	6	$320.000	0.0400000	$12.800	$0	0	$0	0	$0	6	$320.000	5	0.0696000	$22.300

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1062910451	COMFANORTE	16	$1.066.667	0.0400000	$42.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-88200958	COMFANORTE	1	$53.334	0.0400000	$2.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1116805729	COMFANORTE	6	$320.000	0.0400000	$12.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-13177362	COMFANORTE	15	$850.000	0.0400000	$34.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1090366885	COMFANORTE	1	$53.334	0.0400000	$2.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES														
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu	
CC-1004844087	COMFANORTE	1	$53.334	0.0400000	$2.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-13467380	COMFANORTE	30	$4.000.000	0.0400000	$160.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1003243831	COMFANORTE	15	$800.000	0.0400000	$32.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-60347790	COMFANORTE	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1062908979	COMFANORTE	15	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1093779949	COMFANORTE	6	$320.000	0.0400000	$12.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
PT-5302209	COMFANORTE	1	$53.334	0.0400000	$2.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1093780281	COMFANORTE	6	$320.000	0.0400000	$12.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1007842576	COMFANORTE	15	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
PT-1285017	COMFANORTE	7	$373.334	0.0400000	$15.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1127353764	COMFANORTE	1	$53.334	0.0400000	$2.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-88257106	COMFANORTE	1	$53.334	0.0400000	$2.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1090505288	COMFANORTE	15	$800.000	0.0400000	$32.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-5428644	COMFANORTE	15	$1.200.000	0.0400000	$48.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-88263769	COMFANORTE	15	$1.500.000	0.0400000	$60.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
PT-6107523	COMFANORTE	15	$800.000	0.0400000	$32.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1098719626	COMFANORTE	30	$4.000.000	0.0400000	$160.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1094426820	COMFANORTE	15	$712.500	0.0400000	$28.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1091356628	COMFANORTE	15	$800.000	0.0400000	$32.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1091970924	COMFANORTE	6	$320.000	0.0400000	$12.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 06											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	3	$335.900	$0	$0	$0	$0	7	$1.500	$0	$0	$337.400
COLFONDOS	1	$128.000	$0	$0	$0	$0	7	$600	$0	$0	$128.600
PORVENIR	12	$1.857.400	$0	$0	$0	$0	7	$8.100	$0	$0	$1.865.500
COLPENSIONES	9	$1.283.400	$0	$0	$0	$0	7	$5.600	$0	$0	$1.289.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
COOSALUD	3	$175.000	$0	0	$0	0	$0	$175.000	7	$800	$0	$175.800	$0	0	$0	$0	$175.800	$0	$0	$175.800
SANITAS	5	$184.000	$0	0	$0	0	$0	$184.000	7	$900	$0	$184.900	$0	0	$0	$0	$184.900	$0	$0	$184.900
NUEVA E.P.S. S.A.	7	$255.900	$0	0	$0	0	$0	$255.900	7	$1.200	$0	$257.100	$0	0	$0	$0	$257.100	$0	$0	$257.100
EPS-S COOSALUD	4	$81.000	$0	0	$0	0	$0	$81.000	7	$400	$0	$81.400	$0	0	$0	$0	$81.400	$0	$0	$81.400
COMFAORIENTE	1	$32.000	$0	0	$0	0	$0	$32.000	7	$200	$0	$32.200	$0	0	$0	$0	$32.200	$0	$0	$32.200
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	5	$173.700	$0	0	$0	0	$0	$173.700	7	$800	$0	$174.500	$0	0	$0	$0	$174.500	$0	$0	$174.500

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	25	$1.568.800	0	$0	$0	$1.568.800	7	$6.900	$1.575.700	0	$0	$0	$1.575.700

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFANORTE	25	$901.600	7	$4.000	$905.600
SENA	0	$0	7	$0	$0
ICBF	0	$0	7	$0	$0
ESAP	0	$0	7	$0	$0
MinEdu	0	$0	7	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	6	$905.900
PENSIONES	4	$3.620.500
RIESGOS PROFESIONALES	1	$1.575.700
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$905.600
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$7.007.700

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 8637175934
REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8637175934
Fecha Pago Planilla: 2025-07-18

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	UNION TEMPORAL JM VIAL	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901933653	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	AV 8 12 80 LC 3 CENTRO	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTAD	MUNICIPIO	CUCUTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	UNIONTEMPORALJMVIAL@GMAIL.COM	TELÉFONO	3153844937
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	60398541	PRIMER APELLIDO	BECERRA	SEGUNDO APELLIDO	QUINTERO
PRIMER NOMBRE	ZENITH	SEGUNDO NOMBRE	JOHANNA		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 06	Año: 2025	Mes: 06	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
3		$0		8637175934

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-60363447	59	No	No	No	54	1	5429001	Salario	CALDERON MARTINEZ SANDRA MILENA	$1.423.500
CC-1098756065	59	No	No	No	54	1	5429001	Salario	PEDRAZA CONTRERAS KARENT JULIET	$2.500.000
CC-10282515	59	No	No	No	54	1	5429001	Salario	RAMIREZ ACUÑA JAIME	$1.500.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 60363447																													0		
CC - 1098756065																													0		
CC - 10282515																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 60363447	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1098756065	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 10282515	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 60363447	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.423.500	5	0.0696000	$99.100
CC - 1098756065	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$2.500.000	5	0.0696000	$174.000
CC - 10282515	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.500.000	5	0.0696000	$104.400

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-60363447	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1098756065	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-10282515	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 06											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
SINAFP	3	$0	$0	$0	$0	$0	7	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SIN EPS	3	$0	$0	0	$0	0	$0	$0	7	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	3	$377.500	0	$0	$0	$377.500	7	$1.700	$379.200	0	$0	$0	$379.200

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	3	$0	7	$0	$0
SENA	0	$0	7	$0	$0
ICBF	0	$0	7	$0	$0
ESAP	0	$0	7	$0	$0
MinEdu	0	$0	7	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	0	$0
PENSIONES	0	$0
RIESGOS PROFESIONALES	1	$379.200
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$379.200

DEPENDENCIA CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DEPENDENCIA EJECUTORA	UNION TEMPORAL JM VIAL

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	26/06/2025
EJE TEMÁTICO	COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA	UNION TEMPORAL JM VIAL					**NIT**	901933653-1
OBJETO DEL CONTRATO	"2024K-68 CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)"						
CONTRATO No.	000 023 82	**DE**	2025	**SECOP**	SIM-LP-001-2024	**ESTADO**	Por iniciar

ETAPAS DEL CONTRATO	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**OBSERVACIONES, OTRO SI, SUSPENSIONES, ETC.**
Estudio(s) y diseño(s)	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	
Construcción	26/06/2025	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	
Mantenimiento	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA





2.1 DATOS DEL PREDIO

Negativo No. 2 de 2

Nombre del propietario MOISES SANTANDER

Dirección FINCA LA FLORENCIA VEREDA LA FLORESTA

Teléfono 3107765790 **No. de pisos** 1 **Longitud del frente (mts)** 1000 **Estrato** **ZONA RURAL**

SERVICIOS PÚBLICOS

¿Cuenta con alguno(s) de los siguientes servicios?

1.Agua ☒ 2.Luz ☒ 3.Energía ☒ 4.Telefonía ☐ 5.Gas ☐

Observaciones

- Se realiza presentación del equipo social del proyecto.
- Se informa al administrador de la de hacienda que la UT JM VIAL en el marco del contrato 00002382 de con la Secretaría de Infraestructura – Municipio de San José de Cúcuta, iniciara actividades de obra en la zona de influencia directa, se informó de que costa la obra y que se realizara toma de registro fotográfico de las condiciones físicas del predio con el fin de tener evidencia del estado inicial del mismo antes de iniciar la obra, como evidencia si se llega a presentar alguna afectación a causa de la intervención.
- La vivienda tiene suministro de gas por medio pipetas de gas no cuenta con gas natural.
- No cuenta con telefonía fija únicamente telefonía celular.
- El señor Moises no es el propietario del predio es la persona asignada por el propietario de la administración de la finca y delegado para la firma del acta de vecindad.
- Se le informa al administrador el motivo de la firma del acta de vecindad y la toma de registros fotográficos, el señor da el aval y procede a firmar.
- La propiedad es una finca ganadera la cual tiene 1kilometro de su frente, en el tramo de la construcción vial están ubicadas las dos viviendas

USO ACTUAL

1. Residencial ☒ **2. Comercial** ☒ **3. Industrial** ☐ **4. Institucional** ☐ **5.Recreacional** ☐ **6. Baldío** ☐

7. Bienes de interés cultural ☐ **8.Mixto** ☐

ACCESOS VEHICULARES

¿Garajes? si **¿Cuántos?** ___2__. **¿El garage se usa como comercio?** NO

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

La hacienda cuenta con dos viviendas en el tramo por donde se realizará la obra, la primera vivienda presenta grietas estructurales en los pisos del porche y de la sala, también presenta humedad tanto en las paredes externas de la vivienda así mismo como en paredes de las unidades sanitarias y tanque aéreo de agua elaborado en ladrillos.
En la segunda vivienda en el momento de la visita no se encontraba nadie en la propiedad se toma registro fotográfico del exterior de la vivienda no se evidencia fallas en la estructura.

El predio presenta un encerrado en palos y alambre de puas, cuenta con dos ingresos a las viviendas por medio de dos rejas que hacen las veces portones.

USO ACTUAL

1. Residencial ☐ **2. Comercial** ☐ **3. Industrial** ☐ **4. Institucional** ☐ **5.Recreacional** ☐ **6. Baldío** ☐

7. Bienes de interés cultural ☐ **8.Mixto** ☐

ACCESOS VEHICULARES

¿Garajes? Elija un elemento. **¿Cuántos?** _____. **¿El garage se usa como comercio?** Elija un elemento.

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en San José de Cúcuta, a los Escriba los días en número y texto. 26 días del mes de Escriba el mes en que se firma el acta. Junio De Escriba el año en número. 2026

Residente Social - Contratista

1.150.1.438.

Seleccione una opción

Yomara Navarro D.

Revisor Residente Social - Contratista

Propietario

Elaboró	Nombre y Cargo: - Sandra Calderon - T.S. contratista	VoBo:	
Revisó	Nombre y Cargo: - Yomara Navarro - T.S. Interventoría	VoBo:	Yomara Navarro D.

Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la Secretaría de Infraestructura.

TRD:

DEPENDENCIA CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DEPENDENCIA EJECUTORA	UNION TEMPORAL JM VIAL

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	26/06/2025
EJE TEMÁTICO	COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA	UNION TEMPORAL JM VIAL					**NIT**	901933653-1
OBJETO DEL CONTRATO	"2024K-68 CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)"						
CONTRATO No.	000 023 82	**DE**	2025	**SECOP**	SIM-LP-001-2024	**ESTADO**	Por iniciar

ETAPAS DEL CONTRATO	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**OBSERVACIONES, OTRO SI, SUSPENSIONES, ETC.**
Estudio(s) y diseño(s)	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	
Construcción	26/06/2025	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	
Mantenimiento	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA





2.1 DATOS DEL PREDIO

Negativo No. 2 de 2

Nombre del propietario: MARIBEL PEREZ
Dirección VEREDA LA FLORESTA
Teléfono **3164015240** **No. de pisos** 1 **Longitud del frente (mts)** 12 **Estrato** ZONA RURAL

SERVICIOS PÚBLICOS

¿Cuenta con alguno(s) de los siguientes servicios?

1.Agua ☒ 2.Luz ☒ 3.Energía ☒ 4.Telefonía ☐ 5.Gas ☒

Observaciones:

- Se realiza presentación del equipo social del proyecto.
- Se informa a la comunidad que la UT JM VIAL en el marco del contrato 00002382 de 2025 con la Secretaría de Infraestructura – Municipio de San José de Cúcuta, iniciara actividades de obra en la zona de influencia directa, por lo cual es necesario la toma de registros de condiciones físicas con el fin de tener el estado inicial del predio en caso de presentarse alguna afectación a causa de la intervención.
- Se realizó registro fotográfico de las condiciones estructurales de la vivienda en la fachada externa e interna, con el fin de verificar el estado inicial del predio.
- La vivienda cuenta con un local comercial el cual en la actualidad se utiliza como barbería y se observo .
- La vivienda tiene suministro de gas por medio pipetas de gas no cuenta con gas natural.
- No cuenta con telefonía fija únicamente telefonía celular.
- Se le informa a la propietaria el motivo de la firma del acta y acepta y firma.

USO ACTUAL

1. Residencial ☒ 2. Comercial ☒ 3. Industrial ☐ 4. Institucional ☐ 5.Recreacional ☐ 6. Baldío ☐

7. Bienes de interés cultural ☐ 8.Mixto ☐

ACCESOS VEHICULARES

¿Garajes? SI **¿Cuántos?** __1___. **¿El garage se usa como comercio?** NO

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

en el momento de la firma del acta vecinal se identifica que en la fachada de la residencia se presenta agrietamientos en el piso del paso peatonal ubicadas al lado del árbol se realiza registro fotográfico y se le informa a la propietaria, en el momento de la visita no se visualizó otros agrietamientos en la vivienda, el local comercial existente en la vivienda no presenta agrietamientos ni en el piso ni en las paredes.

USO ACTUAL

1. Residencial ☒ **2. Comercial** ☒ **3. Industrial** ☐ **4. Institucional** ☐ **5.Recreacional** ☐ **6. Baldío** ☐

7. Bienes de interés cultural ☐ **8.Mixto** ☐

ACCESOS VEHICULARES

¿Garajes? Elija un elemento. 1 **¿Cuántos?** _____. **¿El garage se usa como comercio?** Elija un elemento. NO

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en San José de Cúcuta, a los Escriba el día en número y texto. 26 días del mes de Escriba el mes en que se firma el acta. JUNIO De Escriba el año en número. 2026

Residente Social - Contratista

Seleccione una opción

Revisor Residente Social - Contratista

Maribel Perez
1090423336
Propietario

Elaboró	Nombre y Cargo: - Sandra M. Calderon T.S.	VoBo:	
Revisó	Nombre y Cargo: - Yomara Navarro - T.S. Interventoria	VoBo:	

Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la Secretaría de Infraestructura.

TRD:

DEPENDENCIA CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DEPENDENCIA EJECUTORA	UNION TEMPORAL JM VIAL

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	26/06/2025
EJE TEMÁTICO	COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA	UNION TEMPORAL JM VIAL					**NIT**	901933653-1
OBJETO DEL CONTRATO	"2024K-68 CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)"						
CONTRATO No.	000 023 82	**DE**	2025	**SECOP**	SIM-LP-001-2024	**ESTADO**	Por iniciar

ETAPAS DEL CONTRATO	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**OBSERVACIONES, OTRO SI, SUSPENSIONES, ETC.**
Estudio(s) y diseño(s)	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	
Construcción	26/06/2025	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	
Mantenimiento	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA





2.1 DATOS DEL PREDIO

Negativo No.__2__de__2__

Nombre del propietario: GUSTAVO ARENAS
Dirección: VEREDA LA FLORESTA
Teléfono: 3107765790 No. de pisos____1_ **Longitud del frente (mts)**_20_ **Estrato: ZONA RURAL**

SERVICIOS PÚBLICOS

¿Cuenta con alguno(s) de los siguientes servicios?
1.Agua ☒ 2.Luz ☒ 3.Energía ☒ 4.Telefonía ☐ 5.Gas ☐

Observaciones

- Se realiza presentación del equipo social del proyecto.

- Se informa a la propietaria de la vivienda que la UT JM VIAL en el marco del contrato 00002382 de 2025 con la Secretaría de Infraestructura – Municipio de San José de Cúcuta, iniciara actividades de obra en la zona de influencia directa, se informó de que costa la obra y que se realizara toma de registro fotográfico de las condiciones físicas del predio con el fin de tener evidencia del estado inicial del mismo antes de iniciar la obra, como evidencia si se llega a presentar alguna afectación a causa de la intervención.

- La vivienda tiene suministro de gas por medio pipetas de gas no cuenta con gas natural.

- No cuenta con telefonía fija únicamente telefonía celular.

- En la vivienda tienen venta de gaseosa, agua y otros líquidos.

USO ACTUAL

3. Residencial ☒ 2. Comercial ☐ 3. Industrial ☐ 4. Institucional ☐ 5.Recreacional ☐ 6. Baldío ☐

7. Bienes de interés cultural ☐ 8.Mixto ☐

ACCESOS VEHICULARES

¿Garajes? NO **¿Cuántos?** _____. **¿El garage se usa como comercio?** Elija un elemento.

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

El predio presenta una sólida estructura de un nivel, tiene construido 5mts, paredes revestidas de pañete, en la residencia no se evidencia fallas estructurales, el resto predio suelo urbano no consolidado.

USO ACTUAL

1. Residencial ☐ **2. Comercial** ☐ **3. Industrial** ☐ **4. Institucional** ☐ **5.Recreacional** ☐ **6. Baldío** ☐

7. Bienes de interés cultural ☐ **8.Mixto** ☐

ACCESOS VEHICULARES

¿Garajes? Elija un elemento. **¿Cuántos?** _____. **¿El garage se usa como comercio?** Elija un elemento.

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en San José de Cúcuta, a los Escriba los días en número y texto. 26 días del mes de Escriba el mes en que se firma el acta. Junio De Escriba el año en número. 2026

Residente Social - Contratista

Seleccione una opción

Revisor Residente Social - Contratista

cc. 13.504.933

Propietario

Elaboró	Nombre y Cargo: - Sandra Calderón - T.S. contratista	VoBo:	
Revisó	Nombre y Cargo: Yomara Navarro T.S. Interventoría	VoBo:	

Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la Secretaría de Infraestructura.

TRD:

DEPENDENCIA CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DEPENDENCIA EJECUTORA	UNION TEMPORAL JM VIAL

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	26/06/2025
EJE TEMÁTICO	COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA	UNION TEMPORAL JM VIAL					**NIT**	901933653-1
OBJETO DEL CONTRATO	"2024K-68 CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)"						
CONTRATO No.	000 023 82	**DE**	2025	**SECOP**	SIM-LP-001-2024	**ESTADO**	Por iniciar

ETAPAS DEL CONTRATO	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**OBSERVACIONES, OTRO SI, SUSPENSIONES, ETC.**
Estudio(s) y diseño(s)	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	
Construcción	26/06/2025	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	
Mantenimiento	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



Registro fotográfico 1



Registro fotográfico 2



Registro fotográfico 3

2.1 DATOS DEL PREDIO

Negativo No. 3 de 3

Nombre del propietario: Edwin Eugenio Cuellar Polania
Dirección: Vereda La Floresta
Teléfono: 3166663587 **No. de pisos:** 1 **Longitud del frente (Mts)** 30 **Estrato:** Zona rural

SERVICIOS PÚBLICOS

¿Cuenta con alguno(s) de los siguientes servicios?

1.Agua ☒ 2.Luz ☒ 3.Energía ☒ 4.Telefonía ☐ 5.Gas ☐

Observaciones

- Se realiza presentación del equipo social del proyecto.
- Se informa al propietario de la vivienda que la UT JM VIAL en el marco del contrato 00002382 de 2025
- con la Secretaría de Infraestructura – Municipio de San José de Cúcuta, iniciara actividades de obra en la zona de influencia directa, se informó de que costa la obra y que se realizara toma de registro fotográfico de las condiciones físicas del predio con el fin de tener evidencia del estado inicial del mismo antes de iniciar la obra, como evidencia si se llega a presentar alguna afectación a causa de la intervención. El predio cuenta con dos viviendas, una residencial la cual se puede observar en el registro fotográfico 2, una grieta en el porche a la entrada de la vivienda.
- En el registro fotográfico 3, pueden observar la vivienda que tienen como local comercial el cual en la actualidad se utiliza como taller mecánico de motos.
- La vivienda no cuenta con gas natural, tiene suministro de gas por medio pipetas o cilindro.
- No cuenta con telefonía fija únicamente telefonía celular.
- Se le informa al propietario el motivo de la firma del acta y acepta y firma.

USO ACTUAL

3. Residencial ☒ 2. Comercial ☒ 3. Industrial ☐ 4. Institucional ☐ 5.Recreacional ☐ 6. Baldío ☐

7. Bienes de interés cultural ☐ 8.Mixto ☐

ACCESOS VEHICULARES

¿Garajes? NO **¿Cuántos?** _____. **¿El garaje se usa como comercio?** Elija un elemento.

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

El propietario manifiesta que el predio cuenta con 30 metros de frente, en el cual tiene dos construcciones, una vivienda residencial aproximadamente de 6 mts de frente, en la cual se puede observar en el registro fotográfico 2, una grieta en el porche a la entrada de la vivienda. La segunda construcción la utiliza como taller mecánico de motos, la estructura se encuentra en bloque a la vista, tiene pisos con signo de desgaste, suciedad superficial y posibles deficiencias de mantenimiento.

USO ACTUAL

1. Residencial ☐ 2. Comercial ☐ 3. Industrial ☐ 4. Institucional ☐ 5.Recreacional ☐ 6. Baldío ☐

7. Bienes de interés cultural ☐ 8.Mixto ☐

ACCESOS VEHICULARES

¿Garajes? Elija un elemento. **¿Cuántos? _____. ¿El garage se usa como comercio?** Elija un elemento.

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en San José de Cúcuta, a los Escriba los días en número y texto. 26 días del mes de Escriba el mes en que se firma el acta. Junio De 2026 año en número.

Residente Social - Contratista

Seleccione una opción

Revisor Residente Social - Contratista

88256778
Propietario

Elaboró	Nombre y Cargo: Sandra Calderon - T.S. contratista	VoBo:	
Revisó	Nombre y Cargo: Yomara Navarro - T.S. interventoria	VoBo:	

Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la Secretaria de Infraestructura.

TRD:

DEPENDENCIA CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DEPENDENCIA EJECUTORA	UNION TEMPORAL JM VIAL

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	26/06/2025
EJE TEMÁTICO	COMPONENTE SOCIAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA	UNION TEMPORAL JM VIAL					**NIT**	901933653-1
OBJETO DEL CONTRATO	"2024K-68 CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)"						
CONTRATO No.	000 023 82	**DE**	2025	**SECOP**	SIM-LP-001-2024	**ESTADO**	Por iniciar

ETAPAS DEL CONTRATO	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**OBSERVACIONES, OTRO SI, SUSPENSIONES, ETC.**
Estudio(s) y diseño(s)	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	
Construcción	26/06/2025	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	
Mantenimiento	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA





2.1 DATOS DEL PREDIO

Negativo No. 2 de 2

Nombre del propietario VIRGINIA RODRIGUEZ
Dirección VEREDA LA FLORESTA
Teléfono 3107597603 No. de pisos. 1 Longitud del frente (mts) 50 Estrato ZONA RURAL

SERVICIOS PÚBLICOS

¿Cuenta con alguno(s) de los siguientes servicios?
1.Agua ☒ 2.Luz ☒ 3.Energía ☒ 4.Telefonía ☐ 5.Gas ☒

Observaciones

- Se informa a la propietaria de la vivienda que la UT JM VIAL en el marco del contrato 00002382 de 2025
- con la Secretaría de Infraestructura – Municipio de San José de Cúcuta, iniciara actividades de obra en la zona de influencia directa, se informó de que costa la obra y que se realizara toma de registro fotográfico de las condiciones físicas del predio con el fin de tener evidencia del estado inicial del mismo antes de iniciar la obra, como evidencia si se llega a presentar alguna afectación a causa de la intervención.

- La vivienda tiene suministro de gas por medio pipetas de gas no cuenta con gas natural.

- No cuenta con telefonía fija únicamente telefonía celular.

- Se le informa al propietario el motivo de la firma del acta y acepta y firma.

USO ACTUAL

1. Residencial ☒ 2. Comercial ☐ 3. Industrial ☐ 4. Institucional ☐ 5.Recreacional ☐ 6. Baldío ☐

7. Bienes de interés cultural ☐ 8.Mixto ☐

ACCESOS VEHICULARES

¿Garajes? NO **¿Cuántos?** _____. **¿El garage se usa como comercio?** Elija un elemento.

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

El predio cuenta con una vivienda como se registra en la evidencia fotográfica no se evidencia fallas estructurales en el momento de la visita, el predio se encuentra aproximadamente a 800 metros de donde culmina la construcción de la vía, el predio donde no hay construcción se encuentra en pisos de tierra.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en San José de Cúcuta, a los 26 días del mes de julio De 2025

Residente Social - Contratista

Seleccione una opción

Yomara Navarro D.

Revisor Residente Social - Contratista

Virginia Rodriguez
27603951

Propietario

Elaboró	Nombre y Cargo: – Sandra Calderón – Residente Social - Contratista	Vobo.
Revisó	Nombre y Cargo: – Yomara Navarro – Revisor Residente Social	Vobo. Yomara Navarro D.

Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la Secretaría de Infraestructura.

TRD:

DEPENDENCIA CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DEPENDENCIA EJECUTORA	UNION TEMPORAL JM VIAL

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	26/06/2025
EJE TEMÁTICO	COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA	UNION TEMPORAL JM VIAL					**NIT**	901933653-1
OBJETO DEL CONTRATO	"2024K-68 CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)"						
CONTRATO No.	000 023 82	**DE**	2025	**SECOP**	SIM-LP-001-2024	**ESTADO**	Por iniciar

ETAPAS DEL CONTRATO	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**OBSERVACIONES, OTRO SI, SUSPENSIONES, ETC.**
Estudio(s) y diseño(s)	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	
Construcción	26/06/2025	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	
Mantenimiento	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA





2.1 DATOS DEL PREDIO

Negativo No. 2 de 2

Nombre del propietario EULICES VILLABONA
Dirección VEREDA LA FLORESTA
Teléfono 3143372173 - 3161543917 No. de pisos. 1 Longitud del frente (mts) 30 Estrato ZONA RURAL

SERVICIOS PÚBLICOS

¿Cuenta con alguno(s) de los siguientes servicios?
1.Agua ☒ 2.Luz ☒ 3.Energía ☒ 4.Telefonía ☐ 5.Gas ☐

Observaciones

- Se realiza presentación del equipo social del proyecto.

- Se informa al propietario de la vivienda que la UT JM VIAL en el marco del contrato 00002382 de 2025
- con la Secretaría de Infraestructura – Municipio de San José de Cúcuta, iniciara actividades de obra en la zona de influencia directa, se informó de que costa la obra y que se realizara toma de registro fotográfico de las condiciones físicas del predio con el fin de tener evidencia del estado inicial del mismo antes de iniciar la obra, como evidencia si se llega a presentar alguna afectación a causa de la intervención. Se realiza registros fotográficos de condiciones estructurales externas a los inmuebles, con el fin de verificar el estado inicial de los predios (no sé realiza registro interno del predio, debido a que la maquinaria utilizada en las actividades de campo, no generan condiciones que puedan realizar daños estructurales al predio).

- La vivienda tiene suministro de gas por medio pipetas de gas no cuenta con gas natural.

- No cuenta con telefonía fija únicamente telefonía celular.

- Se le informa al propietario el motivo de la firma del acta y acepta y firma.

USO ACTUAL

1. Residencial ☒ 2. Comercial ☐ 3. Industrial ☐ 4. Institucional ☐ 5.Recreacional ☐ 6. Baldío ☐

7. Bienes de interés cultural ☐ 8.Mixto ☐

ACCESOS VEHICULARES

¿Garajes? NO **¿Cuántos?** _____. **¿El garage se usa como comercio?** Elija un elemento.

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

El predio cuenta con una vivienda como se registra en la evidencia fotográfica no se evidencia fallas estructurales externas en el momento de la visita, el predio se encuentra aproximadamente a 100 metros de donde culmina la construcción de la vía, el predio donde no hay construcción se encuentra en piso natural.

USO ACTUAL

1. Residencial ☐ 2. Comercial ☐ 3. Industrial ☐ 4. Institucional ☐ 5.Recreacional ☐ 6. Baldío ☐

7. Bienes de interés cultural ☐ 8.Mixto ☐

ACCESOS VEHICULARES

¿Garajes? Elija un elemento. **¿Cuántos? _____. ¿El garage se usa como comercio?** Elija un elemento.

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en San José de Cúcuta, a los Escriba los días en número y texto. 26 días del mes de Escriba el mes en que se firma el acta. Junio De Escriba el año en número. 2026

Residente Social - Contratista

Seleccione una opción

Yomara Navarro D.

Revisor Residente Social - Contratista

Eulser Bellaver
63458395 cu cuta

Propietario

Elaboró	Nombre y Cargo: Sandra Calderón - T.S. contratista	VoBo:	
Revisó	Nombre y Cargo: Yomara Navarro T.S. Interventoría	VoBo:	Yomara Navarro D.

Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la Secretaría de Infraestructura.

TRD:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101069997	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	05	2025	24	04	2025	00:00	09	07	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **UNION TEMPORAL JM VIAL** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.933.653-1**

DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 1 - 14 — CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER — TELÉFONO: 3002180844

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: **ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 890.501.434-2**

DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 5 - 49 — CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER — TELÉFONO 5833939

BENEFICIARIO: 890501434 - ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO EN DESARROLLO DEL CONTRATO N. 00002382 DE 2025 REFERENTE A 2024K-68 CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)

ASEGURADOS
UNION TEMPORAL JM VIAL NIT: 901.933.653-1
ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA NIT: 890.501.434-2

BENEFICIARIOS
TERCEROS AFECTADOS
ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA NIT: 890.501.434-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/04/2025	09/07/2025	$569,400,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/04/2025	09/07/2025	$569,400,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/04/2025	09/07/2025	$569,400,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
JALGAVI INGENIEROS SAS	900232348-8	10.00
GALAGRO INGENIERIA SAS	900858829-6	90.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****296,400.00	$ *******3,000.00	$ ******56,886.00	$ **********356,286.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
C U ASESORES LTDA	143590	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

96-40-101069997

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101069997	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	05	2025	24	04	2025	00:00	09	07	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL JM VIAL		NIT: 901.933.653-1
DIRECCION: CL 20 NRO. 1 - 14	**CIUDAD:** CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	**TELEFONO:**	3002180844

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA		NIT: 890.501.434-2
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 5 - 49	**CIUDAD:** CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	**TELÉFONO:**	5833939

BENEFICIARIO: 890501434 - ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/04/2025	09/07/2025	$569,400,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/04/2025	09/07/2025	$569,400,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/04/2025	09/07/2025	$569,400,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/04/2025	09/07/2025	$569,400,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/04/2025	09/07/2025	$569,400,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101069997

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101069997	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	05	2025	24	04	2025	00:00	09	07	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL JM VIAL		NIT: 901.933.653-1
DIRECCION: CL 20 NRO. 1 - 14	**CIUDAD:** CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	**TELEFONO:**	3002180844

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA		NIT: 890.501.434-2
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 5 - 49	**CIUDAD:** CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	**TELÉFONO:**	5833939

BENEFICIARIO: 890501434 - ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA

OBJETO DE LA POLIZA

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101069997

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101196744	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	05	2025	24	04	2025	00:00	09	07	2030	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL JM VIAL	NIT: 901.933.653-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 20 NRO. 1 - 14	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	3002180844

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA	NIT: 890.501.434-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 11 NRO. 5 - 49	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	5833939

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO N. 00002382 DE 2025 REFERENTE A 2024K-68 CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)

VIGENCIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA (5) AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/04/2025	09/11/2025	$396,200,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/04/2025	09/07/2028	$99,050,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$198,100,000.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
JALGAVI INGENIEROS SAS	900232348-8	10.00
GALAGRO INGENIERIA SAS	900858829-6	90.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,355,216.00	$ ******20,000.00	$ *****641,291.00	$ *********4,016,508.00	$ ******693,350,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
C U ASESORES LTDA	143590	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

96-44-101196744

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101196744, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BUCARAMANGA a los 05 días del mes de MAYO de 2025

96-44-101196744

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA CONTRATISTAS DE ENTIDADES ESTATALES RCE SEGURESTADO ESTATAL

CONDICIONES GENERALES

No. _____

CLÁUSULA PRIMERA

1. AMPAROS

1.1 AMPARO BÁSICO: PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

SEGUROS DEL ESTADO S.A. QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO, EN VIRTUD DEL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE PÓLIZA SE OBLIGA A INDEMNIZAR AL BENEFICIARIO, HASTA EL LÍMITE DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, SIN EXCEDER DEL SUBLÍMITE DE VALOR ASEGURADO QUE PARA LUCRO CESANTE SE ESTABLECE EN LA CARÁTULA) QUE LE CAUSE EL ASEGURADO, CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AFIANZADO ESTIPULADO EN ESTA PÓLIZA Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA MISMA, DE CARÁCTER ACCIDENTALES, SÚBITOS E IMPREVISTOS, IMPUTABLES AL ASEGURADO, QUE ORIGINEN LA MUERTE, LESIÓN O MENOSCABO EN LA SALUD DE LAS PERSONAS Y/O EL DAÑO O LA DESTRUCCIÓN DE BIENES Y/O PERJUICIOS ECONÓMICOS, INCLUYENDO LUCRO CESANTE, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE TALES HECHOS.

LA PRESENTE PÓLIZA TIENE COMO PROPÓSITO EL RESARCIMIENTO DE LA VÍCTIMA, LA CUAL, EN TAL VIRTUD, SE CONSTITUYE EN EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACIÓN, SIN PERJUICIO DE LAS PRESTACIONES QUE SE LE RECONOZCAN AL ASEGURADO (INCLUYENDO LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES A QUE SEA CONDENADO, MEDIANTE SENTENCIA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA, HASTA EL SUBLÍMITE DE VALOR ASEGURADO QUE PARA PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES ASUMA EL ASEGURADO, ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA).

LA VÍCTIMA TIENE ACCIÓN DIRECTA CONTRA SEGURESTADO. PARA ACREDITAR SU DERECHO ANTE ELLA, LA VÍCTIMA EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DIRECTA PODRÁ EN UN SOLO PROCESO JUDICIAL, DEMOSTRAR TANTO LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO Y DEMANDAR LA INDEMNIZACIÓN DE SEGURESTADO, PERO ESTA ÚLTIMA PODRÁ OPONER A LA VÍCTIMA, TODAS LAS EXCEPCIONES QUE HUBIERE PODIDO ALEGAR CONTRA EL TOMADOR O EL ASEGURADO.

SEGURESTADO RECONOCERÁ, AL ASEGURADO, INCLUIDA EN LA SUMA ASEGURADA Y HASTA UN DIEZ POR CIENTO (10%) DE LA MISMA, LOS COSTOS Y GASTOS DEL PROCESO JUDICIAL QUE EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN SU CONTRA, PARA DECLARARLO CIVILMENTE RESPONSABLE, CON LAS SALVEDADES SIGUIENTES:

1. SI LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO, PROVIENE DE DOLO O ESTÁ EXPRESAMENTE EXCLUIDA.
2. SI EL ASEGURADO AFRONTA EL PROCESO JUDICIAL CONTRA ORDEN EXPRESA DE SEGURESTADO, Y
3. SI LA CONDENA POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LA VÍCTIMA EXCEDE LA SUMA QUE DELIMITA LA RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO, ÉSTA SOLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DEL PROCESO EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES ARRIBA MENCIONADAS, EL AMPARO OTORGADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA SE LIMITA A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO DERIVADA DE:

1. LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN ANEXO A ELLA, EN LOS CUALES EL ASEGURADO EJECUTA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO DESCRITO EN ESTE CONTRATO DE SEGUROS.

2. LAS LABORES U OPERACIONES QUE LLEVE A CABO EL ASEGURADO EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y OBRAS OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO, INDICADAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN SUS ANEXOS. ESTA COBERTURA INCLUYE TODOS LOS RIESGOS QUE FORMAN PARTE

GRÁFICAS COLOMBIA LTDA. 04/2009

DEL RIESGO ASEGURADO Y QUE SON INHERENTES A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ASEGURADO EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO INDICADAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN ANEXOS O CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN DE ELLA, TALES COMO:

A. POSESIÓN O USO DE ASCENSORES Y ESCALERAS AUTOMÁTICAS.

B. POSESIÓN O USO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO, DE CARGUE, DESCARGUE Y DE TRANSPORTE DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.

C. OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.

D. POSESIÓN O USO DE AVISOS Y VALLAS PUBLICITARIAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.

E. POSESIÓN O USO DE INSTALACIONES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS Y LOS EVENTOS QUE EL ASEGURADO, REALICE EN ELLAS.

F. REALIZACIÓN DE EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO.

G. VIAJES DE FUNCIONARIOS EMPLEADOS DEL ASEGURADO DENTRO DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.-

H. PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.

I. VIGILANCIA DE LOS PREDIOS ASEGURADOS, DONDE SE DESARROLLE EL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO, EJERCIDA POR PERSONAL DE VIGILANCIA EMPLEADO DEL ASEGURADO, INCLUYENDO EL USO DE ARMAS Y DE PERROS GUARDIANES, PARA TALES PROPÓSITOS.

J. POSESIÓN O USO DE DEPÓSITOS, TANQUES Y TUBERÍAS DENTRO DE LOS PREDIOS EN DONDE SE DESARROLLA EL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.

K. ACTUACIONES DE LOS DIRECTIVOS, Y EMPLEADOS DEL ASEGURADO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y DENTRO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO.

L. POSESIÓN O USO DE CAFETERÍAS, CASINOS Y RESTAURANTES PARA UTILIZACIÓN DE LOS EMPLEADOS DEL ASEGURADO, QUE SE CONTRATEN PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.-

M. INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN PRODUCIDOS DENTRO DE LOS PREDIOS EN DONDE SE EJECUTA Y DESARROLLA EL CONTRATO AFIANZADO.-

1.2 AMPARO DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES AL SERVICIO DEL CONTRATISTA ASEGURADO

EL PRESENTE AMPARO OTORGA COBERTURA A LOS BENEFICIARIOS POR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE LE GENEREN LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES, Y QUE LE SEAN IMPUTABLES AL ASEGURADO, CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRAN COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LABORES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.-

ESTE AMPARO OPERA ÚNICAMENTE EN EL EVENTO DE QUE DICHOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES NO CUENTEN CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ESPECÍFICA, CON IGUALES AMPAROS A LOS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA

1.3 AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE INCURRA EN SU CALIDAD DE EMPLEADOR POR MUERTE O LESIONES A LOS EMPLEADOS A SU SERVICIO, DURANTE LAS LABORES A ELLOS ASIGNADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO, , COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO.

ESTE AMPARO OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES A QUE TENGA DERECHO EL TRABAJADOR BAJO EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, BAJO EL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y/O DE CUALQUIER OTRO SEGURO INDIVIDUAL O COLECTIVO QUE EL ASEGURADO CONTRATE PARA SUS TRABAJADORES (YA SEA POR PACTOS O CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO).-

1.4 AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

ESTE AMPARO OTORGA COBERTURA POR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE TERRESTRE, REMOLQUES O SEMIREMOLQUES, DE SU PROPIEDAD O TOMADOS EN ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO O COMODATO, PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.

ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE

SE PACTE EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES QUE OBLIGATORIAMENTE TIENE QUE TENER CONTRATADA EL ASEGURADO, AMPARANDO EL(LOS) VEHÍCULO(S) OBJETO DE ESTA COBERTURA ADICIONAL.

CLÁUSULA SEGUNDA

2. EXCLUSIONES

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS COBERTURAS DE LA PÓLIZA NO OPERAN, CUANDO SE PRESENTEN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

2.1 EXCLUSIONES GENERALES

2.1.1 LOS DAÑOS CAUSADOS VOLUNTARIA E INTENCIONALMENTE POR EL ASEGURADO O CON SU COMPLICIDAD, O POR PERSONAS QUE SE ENCUENTREN VINCULADAS CON ÉL, POR UN CONTRATO DE TRABAJO O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CON LA COMPLICIDAD DE LAS MISMAS O COMO CONSECUENCIA DE ACTIVIDADES ILÍCITAS.

2.1.2 LOS PERJUICIOS QUE SUFRA EL ASEGURADO EN SU PERSONA O EN LOS BIENES DE SU PROPIEDAD O SOBRE LOS QUE EJERZA POSESIÓN O CUSTODIA.- EN EL EVENTO QUE EL ASEGURADO SEA UNA PERSONA JURÍDICA NO SE CUBREN TAMPOCO, LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LOS SOCIOS, DIRECTORES, REPRESENTANTES LEGALES Y EMPLEADOS DE LA MISMA, EN SUS PERSONAS O EN SUS BIENES.

2.1.3 LOS PERJUICIOS CAUSADOS AL CÓNYUGE DIVORCIADO O NO, DEL ASEGURADO, SU COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE O A PERSONAS QUE TENGAN PARENTESCO CON EL ASEGURADO HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO DE AFINIDAD.

2.1.4 LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR PERSONAS AL SERVICIO DEL ASEGURADO, LOS SOCIOS, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES.- SUS TRABAJADORES Y/O CONTRATISTAS VINCULADOS MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, O SUS APODERADOS GENERALES, CUANDO ELLOS, NO SE ENCUENTREN EJERCIENDO NINGUNA ACTIVIDAD PROPIA DEL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO.-

2.1.5 LAS OPERACIONES O LOS PRODUCTOS, EN LOS QUE SE EMPLEEN MATERIALES NUCLEARES O RADIOACTIVOS, ASBESTO EN ESTADO NATURAL O POR SUS PRODUCTOS, POLVO QUE CONTENGA FIBRAS DE AMIANTO, VACUNAS Y SUSTANCIAS TALES COMO DIETILESTILBESTROL, OXIQUINOLINA, Y FORMALDEHÍDO.

2.1.6 LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL ASEGURADO, A RAÍZ DE LA INOBSERVANCIA DE DISPOSICIONES LEGALES U ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE, DE NORMAS TÉCNICAS O DE PRESCRIPCIONES MÉDICAS O DE INSTRUCCIONES Y ESTIPULACIONES CONTRACTUALES.

2.1.7 LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL ASEGURADO, RESPECTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EN GENERAL, DE TODA RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

2.1.8 LAS PÉRDIDAS PATRIMONIALES QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO AMPARADO POR LA PÓLIZA.

2.1.9 LOS DAÑOS OCASIONADOS POR DESLIZAMIENTOS DE TIERRAS, FALLAS GEOLÓGICAS, TERREMOTOS, TEMBLORES, LLUVIAS, INUNDACIONES, ERUPCIÓN VOLCÁNICA O CUALESQUIER OTRA PERTURBACIÓN ATMOSFÉRICA O DE LA NATURALEZA.

2.1.10 LOS PERJUICIOS CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR GUERRA DECLARADA O NO, ACTOS TERRORISTAS, SUBVERSIVOS O GUERRILLEROS, MOTINES, HUELGAS O CUALQUIER ACTO QUE PERTURBE LA PAZ Y EL ORDEN PÚBLICO.

2.1.11 LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO, POR SU CULPA GRAVE.- CUANDO ÉSTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA NO SE AMPARARÁN LOS PERJUICIOS QUE CAUSEN SUS SOCIOS, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES, TRABAJADORES Y PERSONAS VINCULADAS MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APODERADOS GENERALES POR SU CULPA GRAVE.

2.1.12 LA CONTAMINACIÓN Y/O POLUCIÓN GRADUAL O PAULATINA DE CUALQUIER ÍNDOLE, LA POLUCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

2.1.13 LAS OPERACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y CANADÁ, ASÍ COMO LA ATENCIÓN Y/O EL RESULTADO DE DEMANDAS EN DICHOS PAÍSES.

2.1.14 LOS PERJUICIOS QUE SE ORIGINEN POR LA APLICACIÓN DE DISPOSICIONES Y ÓRDENES DE AUTORIDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA O POR ASUNTOS INVESTIGATIVOS DE CARÁCTER PENAL.

2.1.15 LOS DAÑOS OCASIONADOS POR VEHÍCULOS, AERONAVES O EMBARCACIONES.

2.1.16 LOS DAÑOS DERIVADOS DE LA EXTRACCIÓN, FABRICACIÓN, MANIPULACIÓN Y USO DE ASBESTOS Y/O AMIANTO O SUSTANCIAS QUE CONTENGAN DICHAS MATERIAS.

2.1.17 LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL PERSONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.-

2.1.18 LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN ENTRE SI, LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, QUE SEAN CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS DEL ASEGURADO.

2.1.19 LOS PERJUICIOS A CAUSA DE DAÑOS O LESIONES PERSONALES OCASIONADOS POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA ASEGURADO, O BIEN POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS O POR SERVICIOS PRESTADOS, SI LOS DAÑOS Y LESIONES SE PRODUJEREN DESPUÉS DE LA ENTREGA A LA QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL ASEGURADO, POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-

2.1.20 EL EJERCICIO DE LA POSESIÓN Y USO DE PARQUEADEROS.

2.1.21 LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DERIVADOS DE CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL, REPENTINA E IMPREVISTA U OTRAS VARIACIONES PERJUDICIALES DE AGUAS, ATMÓSFERA, SUELOS, SUBSUELOS, O BIEN POR RUIDOS.

2.1.22 LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE HECHOS OCURRIDOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL COLOMBIANO.

2.1.23 LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA ASEGURADO EN VIRTUD DE LOS CONTRATOS, LEYES O DISPOSICIONES OFICIALES DE TAL NATURALEZA.

2.1.24 LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR LA FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, CARGUE Y DESCARGUE, ASI COMO POR LA UTILIZACIÓN DE EXPLOSIVOS Y COMBUSTIBLES.

2.1.25 LOS PERJUICIOS POR DAÑOS MATERIALES O LESIONES PERSONALES CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR REACCIÓN NUCLEAR O CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA.

2.1.26 LOS PERJUICIOS PROVENIENTES DE CIMENTACIÓN Y ANCLAJES (INCLUIDO EL DEBILITAMIENTO DE CIMIENTOS Y BASES), ASENTAMIENTOS, VIBRACIÓN O VARIACIÓN DEL NIVEL DEL SUELO Y VARIACIONES DEL NIVEL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS.

2.1.27 LOS PERJUICIOS QUE SURJAN DE UNA ERRADA PRÁCTICA PROFESIONAL Y QUE ORIGINEN UNA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

2.1.28 LOS DAÑOS CAUSADOS A CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS DE CUALQUIER CLASE.

2.1.29 LOS DAÑOS CAUSADOS A PROPIEDADES ADYACENTES O ESTRUCTURAS EXISTENTES.

2.1.30 LOS PERJUICIOS POR DETERIOROS O DAÑOS OCASIONADOS A BIENES AJENOS EN PODER DEL ASEGURADO BAJO SU CUIDADO, CONTROL, DEPÓSITO, VIGILANCIA O CUSTODIA, COMODATO, PRÉSTAMO, CONSIGNACIÓN O EN COMISIÓN O SOBRE LOS CUALES EL ASEGURADO REALICE UNA ACTIVIDAD INDUSTRIAL O PROFESIONAL (MANIPULACIÓN, TRANSFORMACIÓN, REPARACIÓN, TRANSPORTE, EXAMEN Y SIMILARES).

2.2 EXCLUSIONES PARTICULARES

2.2.1 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.-

LA COBERTURA OTORGADA BAJO EL AMPARO CITADO, NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

2.2.1.1 DAÑOS A PROPIEDADES SOBRE LAS CUALES SE ENCUENTREN O HAYAN LABORADO LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

2.2.1.2 DAÑOS CAUSADOS A LA PERSONA O A LOS BIENES DE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

2.2.1.3 ESTA COBERTURA TAMPOCO SE EXTIENDE A CUBRIR RECLAMACIONES POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ENTRE LOS CONTRATISTAS O ENTRE ESTOS Y LOS SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.

2.2.2 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL.-

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

2.2.2.1 ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS, SEGÚN SU DEFINICIÓN LEGAL.

2.2.2.2 ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL EMPLEADO.

2.2.3 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE

CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

2.2.3.1 LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER VEHÍCULO AUTOMOTOR EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.

2.2.3.2 LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER VEHÍCULO AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LOS TRABAJADORES DEL CONTRATISTA ASEGURADO.

2.3.3.3 LAS PÉRDIDAS O DAÑOS A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES MATERIA DE LA PRESENTE COBERTURA, ASÍ COMO A SUS ACCESORIOS Y A LOS BIENES TRANSPORTADOS EN TALES VEHÍCULOS, INCLUYENDO LAS OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE LOS RIESGOS NO AMPARADOS BAJO LA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES QUE CUBRAN LOS VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS OBJETO DE COBERTURA BAJO ESTE AMPARO.

LA COBERTURA OTORGADA TAMPOCO TENDRÁ APLICACIÓN CUANDO EL(OS) VEHÍCULO(S) ASEGURADO(S) NO SE ENCUENTRE(N) AMPARADO(S) BAJO UN SEGURO DE AUTOMÓVILES CUBRIENDO EL LÍMITE PRIMARIO, CUYO EXCESO ES OBJETO DE LA COBERTURA BRINDADA POR ESTE AMPARO.

CLÁUSULA TERCERA

3. DEDUCIBLE

La presente póliza tiene un deducible, que será del diez por ciento (10%) del valor asegurado enunciado en la carátula de la misma.- Tal deducible nunca será superior a 2.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

CLÁUSULA CUARTA

4. OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO

El Asegurado deberá dar aviso a **SEGURESTADO** sobre la ocurrencia de todo hecho que pudiere afectar la presente póliza dentro del término legal de tres (3) días contados a partir de la fecha que haya conocido o debido tener conocimiento de la ocurrencia del siniestro.

Si contra **El Asegurado** se iniciare algún procedimiento judicial, o fuere citado a asistir a diligencia de conciliación previa por la ocurrencia de un suceso que pudiere afectar esta póliza, deberá dar aviso inmediato a **SEGURESTADO**, aunque ya lo haya dado respecto a la ocurrencia del siniestro.

El Asegurado queda obligado a colaborar en su defensa judicial, a facilitar los documentos y demás medios probatorios que busquen la exoneración de responsabilidad o disminuir el monto de la misma y a concurrir a las citaciones que la ley o **SEGURESTADO** le solicite.

Queda igualmente obligado a realizar todas las diligencias razonables, tendientes a evitar la agravación o aumento de los perjuicios.

Si **El Asegurado**, por su culpa o negligencia faltare a alguna de las obligaciones arriba descritas, **SEGURESTADO** deducirá de la indemnización el valor de los perjuicios que dicho incumplimiento le cause.

CLÁUSULA QUINTA

5. GARANTÍAS

La presente póliza se expide bajo la condición que **El Asegurado** cumplirá durante toda la vigencia del seguro con las siguientes garantías y compromisos:

5.1 **El Asegurado** no puede sin consentimiento previo y escrito de **SEGURESTADO** aceptar responsabilidades, desistir, transigir, ni hacer cesión de la póliza cuando es nominativa, so pena de perder todo derecho bajo este contrato de seguro. Tampoco puede incurrir en gastos, a menos que obre por cuenta propia, con excepción de los gastos necesarios para prestar auxilios médicos, de ambulancia y hospitalización, inmediatos a la ocurrencia de un siniestro y de aquellos encaminados a evitar la agravación de un daño. Le son aplicables al Beneficiario reclamante todas las prohibiciones del **Asegurado,** que por su naturaleza procedan contra él también.

5.2 El Beneficiario reclamante y/o **El Asegurado** cuando directamente reclame, perderán todo derecho derivado de esta póliza cuando lleguen a formular reclamación en alguna manera fraudulenta.

5.3 **El Asegurado** debe mantener vigentes y válidos todos los documentos y certificaciones exigidos por la autoridad competente, para el ejercicio de su actividad.

5.4 **El Asegurado** dentro de su operación o actividad, descrita en la carátula de la póliza, observará todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, que rigen su actividad profesional.

5.5 **El Asegurado** se compromete y obliga a mantener en buen estado de conservación y funcionamiento los bienes con los cuales desarrolla su actividad descrita en la carátula de la póliza y comunicará por escrito a **SEGURESTADO** cualquier modificación o alteración que ocurra a la propiedad o características de los mismos bienes.

5.6 **El Asegurado** no podrá permitir que se le de a los bienes con los cuales desarrolla su actividad descrita en la carátula de la póliza, un uso diferente al normal y

autorizado según su tipo y capacidad y se obliga a cumplir con todas las disposiciones legales y técnicas referentes a su mantenimiento y seguridad.

En el evento de violar **El Asegurado,** una cualquiera de las garantías que se compromete a cumplir y observar, durante el desarrollo y ejecución de este contrato de seguros, faculta a **SEGURESTADO**, para dar por terminado este contrato de seguros, desde el mismo momento de cometida la infracción.-

CLÁUSULA SEXTA

6. ESTIPULACIONES SOBRE RECLAMACIONES

Si el monto de las reclamaciones excediere del límite asegurado para cada cobertura o evento, **SEGURESTADO** solo responderá por los gastos del proceso judicial, en la proporción que haya entre el límite del valor asegurado y el importe total de las reclamaciones, aún cuando se trate de varios juicios resultantes de un mismo acontecimiento. En tales casos **SEGURESTADO** podrá eximirse de otras reclamaciones mediante el pago del límite asegurado y su participación proporcional en los gastos hasta entonces causados.

Toda indemnización o pago que se haga de conformidad con la presente póliza, originará una disminución igual al valor asegurado.- Esta póliza no tiene restitución automática de valor asegurado. Cualquier restitución del mismo, debe ser aprobada previamente por **SEGURESTADO**, una vez que **El Asegurado** cumpla los requisitos exigidos por **SEGURESTADO** para una nueva contratación.

CLÁUSULA SÉPTIMA

7. DEFINICIONES

Para los efectos del presente seguro las siguientes expresiones tendrán el significado que se estipula:

7.1 El Asegurado: es la persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal conformado por varias personas naturales o jurídicas, que se encarga de ejecutar y cumplir con el objeto del contrato celebrado con la Entidad Estatal. Dentro de la vigencia asegurada quedan amparadas las personas vinculadas a éste, mediante contrato de trabajo. Tendrá también la calidad de Asegurado la Entidad Estatal contratante, limitado ello únicamente a los daños producidos por el Contratista Asegurado con motivo de determinada responsabilidad civil extracontractual en que éste incurra con ocasión de la ejecución del contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

7.2 Beneficiario: Los Terceros Afectados que puedan resultar perjudicados y la Entidad Estatal contratante, esta última respecto de la responsabilidad civil extracontractual en que incurra el Contratista Asegurado, con ocasión de la ejecución del contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

7.3 Tercero Afectado: es la persona natural o jurídica damnificada por el hecho imputable al Contratista Asegurado, y del cual resulte civilmente responsable, amparado bajo la presente póliza, y que no tenga relación de parentesco directo con el Contratista Asegurado hasta en cuarto grado de consanguinidad, o segundo de afinidad, y tampoco ningún grado de subordinación o dependencia.-

7.4 Predios: son los bienes inmuebles donde se ejecuta el contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

7.5 Límite o valor asegurado: es la máxima responsabilidad de **SEGURESTADO** por cada siniestro y por el total de siniestros que puedan ocurrir durante la vigencia del seguro. Cuando en esta póliza o en su carátula, se fije o establezca un sublímite de valor asegurado, ya sea por persona, daño material, lucro cesante, daño extrapatrimonial, gastos legales, agregado anual o similar, se entenderá que tal sublímite será el valor máximo de responsabilidad de **SEGURESTADO**, y que forma parte del límite del valor asegurado, no siendo en consecuencia, una adición de este último.-

7.6 Vigencia de la cobertura o de la póliza: es el período de tiempo comprendido entre las fechas de iniciación del amparo, colocado en la carátula de esta póliza y terminación de los amparos ofrecidos, que también se indica en la carátula de la póliza.- Tal vigencia de los amparos, puede coincidir con la vigencia del contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

Para constancia de lo expuesto, y en señal de asentimiento y compromiso con todo lo aquí pactado se firma en Cúcuta a los Seis (6) días del mes de Mayo del año 2025.

EL TOMADOR

SEGURESTADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.

FIRMA AUTORIZADA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES NO. _____ SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**,** LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL

EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN Cúcuta A LOS Seis (6) DÍAS DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2025.

SEGUROS DEL ESTADO

Transacción Aprobada

Método de pago
Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

Total pagado $356.286,00	Banco BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Autorización / CUS 1462748369	Fecha de transacción 2025-05-06 16:05:28
Recibo 1677243646	Dirección IP 186.144.151.141
Código Respuesta 00	

El comprobante será enviado a sarayconstrucciones@outlook.com

Total pagado

S192382953-T103

$356.286,00 COP

Transaccion de pago

Detalle del pago

Referencia
658474

Fecha de solicitud
2025-05-06 16:05:00

Fecha de vencimiento
null

Servicio a pagar
null

El proceso ha finalizado hace 3 minutos

Obtén ayuda en
edna.hernandez@segurosdelestado.com

Hecho por placetopay by evertec

FACTURAS

BANCO DE OCCIDENTE

NUMERO TRANSACCION: 27841633
FECHA: 06/05/2025 HORA: 16:36:31
VENDEDOR: 1090433757
OFICINA CENTRO
NIT: 890501734-7

CODIGO SEGURIDAD
#631231236{$[

PAGUESTADO SEGUROS DEL ESTADO SA
REFERENCIA: : 11014113361262
VALOR DEL PAGO: $4,016,508
FECHA DEL PAGO: 06/05/2025 HORA: 16:36:3
1

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO

DE OCCIDENTE. LA IMPRESIÓN DE ESTE

TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACIÓN.

VERIFIQUE LA INFORMACIÓN. ESTE ES EL

ÚNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO.

REQUERIMIENTOS 018000 512825 OPCIÓN 3

0c6755e38107f2ffda56cf374650c77e8498c26ff9a0ebcbbcfd0d1246d90f854a9e6efacc42

Factura Electrónica
De Venta

[redacted]

N°. 96G-196741

[redacted]

Fecha: 05 05 2025

Hora: 17:02:00

ara Bogotá según Resolución
re de 2021.
40. Fecha de vigencia desde 2025/03/07 hasta
189438 A 500000.

7:12:10

AL JM VIAL

14

sas@gmail.com

cripción	Unidad	Cantidad	Valor Uni	Valor
ΓO ENTIDAD ESTATAL -	unidad	1	3.375.216,98	3.375.216,98

La factura no

Total
1

Observaciones:

Valor en letras: SON: CUATRO MILLONES DIECISÉIS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS

Subtotal	3.375.216,98
Impoconsumo	0.00
IVA	641.291,23
Total	**4.016.508,21**

Forma de Pago: Contado

Medio de Pago: Efectivo

Firma Autorizada

IFactura Transfiriendo
Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

Referencia pago
110141133612 6-2

(415)7709998021167(8020)11014113361262(3900)000004016508(96)20260424

c6755e38107f2ffda56cf374650c77e8498c26ff9a0ebcb

FACTURAS

BANCO DE OCCIDENTE

NUMERO TRANSACCION: 27841633
FECHA: 06/05/2025 HORA: 16:36:31
VENDEDOR: 1090433757
OFICINA CENTRO
NIT: 890501734-7

CODIGO SEGURIDAD
#631231236{$${

PAGUESTADO SEGUROS DEL ESTADO SA
REFERENCIA: : 110141133361262
VALOR DEL PAGO: $4,016,508
FECHA DEL PAGO: 06/05/2025 HORA: 16:36:3
1

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO

DE OCCIDENTE. LA IMPRESI├ôN DE ESTE

TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACI├ôN.

VERIFIQUE LA INFORMACI├ôN. ESTE ES EL

├ÜNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO.

REQUERIMIENTOS 018000 512825 OPCI├ôN 3

ara Bogotá según Resolución
re de 2021.
40. Fecha de vigencia desde 202
189438 A 500000.

7:12:10

AL JM VIAL

14

sas@gmail.com

cripción

Unidad

O ENTIDAD ESTATAL -

unidad

La factura no

Total
1

Observaciones:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101196744	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	05	2025	24	04	2025	00:00	09	07	2030	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL JM VIAL	NIT: 901.933.653-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 20 NRO. 1 - 14	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	3002180844

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA	NIT: 890.501.434-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 11 NRO. 5 - 49	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	5833939

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO N. 00002382 DE 2025 REFERENTE A 2024K-68 CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)

VIGENCIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA (5) AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL 27 DE MAYO DE 2025 SE ACLARAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *(3,355,216.00)	$ ****(20,000.00)	$ ***(641,291.00)	$ *******(4,016,508.00)	$ ****(693,350,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
C U ASESORES LTDA	143590	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

96-44-101196744

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101196744	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	05	2025	24	04	2025	00:00	09	07	2030	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
UNION TEMPORAL JM VIAL		NIT:	901.933.653-1
DIRECCION: CL 20 NRO. 1 - 14	**CIUDAD:** CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	**TELEFONO:**	3002180844

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA		NIT:	890.501.434-2
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 5 - 49	**CIUDAD:** CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	**TELÉFONO:**	5833939

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
JALGAVI INGENIEROS SAS	900232348-8	10.00
GALAGRO INGENIERIA SAS	900858829-6	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101196744

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101069997	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	05	2025	24	04	2025	00:00	09	07	2025	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
UNION TEMPORAL JM VIAL	NIT: 901.933.653-1	CL 20 NRO. 1 - 14	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	3002180844

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA	NIT: 890.501.434-2	CL 11 NRO. 5 - 49	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	5833939

BENEFICIARIO: 890501434 - ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO EN DESARROLLO DEL CONTRATO N. 00002382 DE 2025 REFERENTE A 2024K-68 CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)

ASEGURADOS
UNION TEMPORAL JM VIAL NIT: 901.933.653-1
ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA NIT: 890.501.434-2

BENEFICIARIOS
TERCEROS AFECTADOS
ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA NIT: 890.501.434-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL 27 DE MAYO DE 2025 SE ACLARA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(296,400.00)	$ *****(3,000.00)	$ ****(56,886.00)	$ *********(356,286.00)	$ ****(569,400,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
C U ASESORES LTDA	143590	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101069997
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101069997	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	05	2025	24	04	2025	00:00	09	07	2025	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL JM VIAL		NIT: 901.933.653-1
DIRECCION: CL 20 NRO. 1 - 14	**CIUDAD:** CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	**TELEFONO:**	3002180844

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA		NIT: 890.501.434-2
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 5 - 49	**CIUDAD:** CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	**TELÉFONO:**	5833939

BENEFICIARIO: 890501434 - ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA

OBJETO DE LA POLIZA

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101069997

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101069997	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	05	2025	24	04	2025	00:00	09	07	2025	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
UNION TEMPORAL JM VIAL		NIT: 901.933.653-1	
DIRECCION: CL 20 NRO. 1 - 14	**CIUDAD:** CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	**TELEFONO:** 3002180844	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA		NIT: 890.501.434-2	
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 5 - 49	**CIUDAD:** CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	**TELÉFONO:** 5833939	

BENEFICIARIO: 890501434 - ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
JALGAVI INGENIEROS SAS	900232348-8	10.00
GALAGRO INGENIERIA SAS	900858829-6	90.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101069997

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF143590A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101069997	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	05	2025	27	05	2025	00:00	11	08	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
UNION TEMPORAL JM VIAL	NIT: 901.933.653-1	CL 20 NRO. 1 - 14	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	3002180844

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA	NIT: 890.501.434-2	CL 11 NRO. 5 - 49	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	5833939

BENEFICIARIO: 890501434 - ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO EN DESARROLLO DEL CONTRATO N. 00002382 DE 2025 REFERENTE A 2024K-68 CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)

ASEGURADOS
UNION TEMPORAL JM VIAL NIT: 901.933.653-1
ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA NIT: 890.501.434-2

BENEFICIARIOS
TERCEROS AFECTADOS
ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA NIT: 890.501.434-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/05/2025	11/08/2025	$569,400,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/05/2025	11/08/2025	$569,400,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/05/2025	11/08/2025	$569,400,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL 27 DE MAYO DE 2025 SE ACLARA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****296,400.00	$ *******3,000.00	$ ******56,886.00	$ **********356,286.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
C U ASESORES LTDA	143590	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101069997
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101069997	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	05	2025	27	05	2025	00:00	11	08	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL JM VIAL	NIT: 901.933.653-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
CL 20 NRO. 1 - 14	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	3002180844

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA	NIT: 890.501.434-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 11 NRO. 5 - 49	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	5833939

BENEFICIARIO: 890501434 - ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/05/2025	11/08/2025	$569,400,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/05/2025	11/08/2025	$569,400,000.00	
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/05/2025	11/08/2025	$569,400,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/05/2025	11/08/2025	$569,400,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/05/2025	11/08/2025	$569,400,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101069997

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101069997	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	05	2025	27	05	2025	00:00	11	08	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
UNION TEMPORAL JM VIAL		NIT:	901.933.653-1
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 1 - 14	**CIUDAD:** CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	**TELEFONO:**	3002180844

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA		NIT:	890.501.434-2
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 5 - 49	**CIUDAD:** CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	**TELÉFONO:**	5833939

BENEFICIARIO: 890501434 - ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA

OBJETO DE LA POLIZA

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101069997

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101069997	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	05	2025	27	05	2025	00:00	11	08	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL JM VIAL		NIT: 901.933.653-1
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 1 - 14	**CIUDAD:** CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	**TELEFONO:**	3002180844

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA		NIT: 890.501.434-2
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 5 - 49	**CIUDAD:** CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	**TELÉFONO:**	5833939

BENEFICIARIO: 890501434 - ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
JALGAVI INGENIEROS SAS	900232348-8	10.00
GALAGRO INGENIERIA SAS	900858829-6	90.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101069997

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101196744	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	05	2025	27	05	2025	00:00	11	08	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL JM VIAL		NIT: 901.933.653-1
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 1 - 14	CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO:	3002180844

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA		NIT: 890.501.434-2
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 5 - 49	CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO	5833939
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO N. 00002382 DE 2025 REFERENTE A 2024K-68 CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)

VIGENCIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA (5) AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/05/2025	12/12/2025	$396,200,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/05/2025	11/08/2028	$99,050,000.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$198,100,000.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL 27 DE MAYO DE 2025 SE ACLARAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,355,216.00	$ ******20,000.00	$ *****641,291.00	$ *********4,016,508.00	$ ******693,350,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
C U ASESORES LTDA	143590	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

96-44-101196744

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101196744	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	05	2025	27	05	2025	00:00	11	08	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
UNION TEMPORAL JM VIAL		NIT: 901.933.653-1	
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 1 - 14	**CIUDAD:** CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	**TELEFONO:**	3002180844

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA		NIT: 890.501.434-2	
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 5 - 49	**CIUDAD:** CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	**TELÉFONO:**	5833939

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
JALGAVI INGENIEROS SAS	900232348-8	10.00
GALAGRO INGENIERIA SAS	900858829-6	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101196744

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-40-101069997**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	**06**	**2025**	**27**	**05**	**2025**	**00:00**	**11**	**08**	**2025**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL JM VIAL	**NIT: 901.933.653-1**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV 8 NRO. 12 - 80 LC 3 BARRIO CENTRO	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	3153844937

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA	**NIT: 890.501.434-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 11 NRO. 5 - 49	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	5833939

BENEFICIARIO: 890501434 - ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO EN DESARROLLO DEL CONTRATO N. 00002382 DE 2025 REFERENTE A 2024K-68 CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)

ASEGURADOS
UNION TEMPORAL JM VIAL NIT: 901.933.653-1
ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA NIT: 890.501.434-2

BENEFICIARIOS
TERCEROS AFECTADOS
ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA NIT: 890.501.434-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**27/05/2025**	**11/08/2025**	**$569,400,000.00**	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**27/05/2025**	**11/08/2025**	**$569,400,000.00**	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**27/05/2025**	**11/08/2025**	**$569,400,000.00**	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE CESION PARTICIPACION DE INTEGRANTE EN LA UNION TEMPORAL JM VIAL DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA No. 00002382-2025 SE ACLARA:
CESION DE DERECHOS: El CEDENTE-INTEGRANTE JALGAVI INGENIEROS S.A.S NIT No. 900232348-8, CEDE SU PARTICIPACION A FAVOR DEL CESIONARIO-INTEGRANTE SARAY CONSTRUCCIONES S.A.S NIT No. 900466766-8, DENTRO DE LA UNION TEMPORAL JM VIAL NIT No. 901933653-1, TODOS LOS DERECHOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE OBRA NO. No. 00002382-2025.
QUEDANDO :
UNION TEMPORAL JM VIAL CONFORMADA POR
SARAY CONSTRUCCIONES S.A.S NIT 900466766-8 PARTICIPACION 99%
GALAGRO INGENIERA S.A.S. NIT 900858829-6 PARTICIPACION 1%

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
C U ASESORES LTDA	143590	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101069997

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101069997	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	06	2025	27	05	2025	00:00	11	08	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL JM VIAL		**NIT: 901.933.653-1**
DIRECCIÓN: AV 8 NRO. 12 - 80 LC 3 BARRIO CENTRO	**CIUDAD:** CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	**TELÉFONO:**	3153844937

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 890.501.434-2**
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 5 - 49	**CIUDAD:** CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	**TELÉFONO:**	5833939

BENEFICIARIO: 890501434 - ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**27/05/2025**	**11/08/2025**	**$569,400,000.00**	
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**27/05/2025**	**11/08/2025**	**$569,400,000.00**	
GASTOS MEDICOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**27/05/2025**	**11/08/2025**	**$569,400,000.00**	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**27/05/2025**	**11/08/2025**	**$569,400,000.00**	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**27/05/2025**	**11/08/2025**	**$569,400,000.00**	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101069997

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101069997	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	06	2025	27	05	2025	00:00	11	08	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL JM VIAL		**NIT: 901.933.653-1**
DIRECCIÓN: AV 8 NRO. 12 - 80 LC 3 BARRIO CENTRO	**CIUDAD:** CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	**TELÉFONO:**	3153844937

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 890.501.434-2**
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 5 - 49	**CIUDAD:** CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	**TELÉFONO:**	5833939

BENEFICIARIO: 890501434 - ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA

OBJETO DE LA POLIZA

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101069997

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101069997	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	06	2025	27	05	2025	00:00	11	08	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL JM VIAL		**NIT: 901.933.653-1**
DIRECCIÓN: AV 8 NRO. 12 - 80 LC 3 BARRIO CENTRO	**CIUDAD:** CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	**TELÉFONO:**	3153844937

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 890.501.434-2**
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 5 - 49	**CIUDAD:** CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	**TELÉFONO:**	5833939

BENEFICIARIO: 890501434 - ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA

TEXTO ACLARATORIO
FECHA ACTA DE CESION 10 DE JUNIO DE 2025

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SARAY CONSTRUCCIONES SAS	900466766-8	99.00
GALAGRO INGENIERIA SAS	900858829-6	1.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

96-40-101069997

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101196744**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	**06**	**2025**	**27**	**05**	**2025**	**00:00**	**11**	**08**	**2030**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL JM VIAL	**NIT: 901.933.653-1**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV 8 NRO. 12 - 80 LC 3 BARRIO CENTRO	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	3153844937

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA	**NIT: 890.501.434-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 11 NRO. 5 - 49	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	5833939

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO N. 00002382 DE 2025 REFERENTE A 2024K-68 CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)

VIGENCIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA (5) AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**27/05/2025**	**12/12/2025**	**$396,200,000.00**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**27/05/2025**	**11/08/2028**	**$99,050,000.00**	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$198,100,000.00**	**$198,100,000.00**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE CESION PARTICIPACION DE INTEGRANTE EN LA UNION TEMPORAL JM VIAL DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA No. 00002382-2025 SE ACLARA:
CESION DE DERECHOS: El CEDENTE-INTEGRANTE JALGAVI INGENIEROS S.A.S NIT No. 900232348-8, CEDE SU PARTICIPACION A FAVOR DEL CESIONARIO-INTEGRANTE SARAY CONSTRUCCIONES S.A.S NIT No. 900466766-8, DENTRO DE LA UNION TEMPORAL JM VIAL NIT No. 901933653-1, TODOS LOS DERECHOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE OBRA NO. No. 00002382-2025.
QUEDANDO :
UNION TEMPORAL JM VIAL CONFORMADA POR
SARAY CONSTRUCCIONES S.A.S NIT 900466766-8 PARTICIPACION 99%
GALAGRO INGENIERA S.A.S. NIT 900858829-6 PARTICIPACION 1%

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******693,350,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
C U ASESORES LTDA	143590	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101196744

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101196744	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	06	2025	27	05	2025	00:00	11	08	2030	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL JM VIAL		**NIT: 901.933.653-1**
DIRECCIÓN: AV 8 NRO. 12 - 80 LC 3 BARRIO CENTRO	**CIUDAD:** CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	**TELÉFONO:**	3153844937

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA		**NIT: 890.501.434-2**
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 5 - 49	**CIUDAD:** CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	**TELÉFONO:**	5833939

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

FECHA ACTA DE CESION 10 DE JUNIO DE 2025
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SARAY CONSTRUCCIONES SAS	900466766-8	99.00
GALAGRO INGENIERIA SAS	900858829-6	1.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101196744

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA